

LO DEL «GIRALDA»

PATRIOTISMO UNILATERAL

Descabamos abstenemos de comentar el torpedeamiento del «Giralda» hasta conocer los informes ofrecidos por el ministro de Marina; mas el clamoreo de «los de siempre» nos obliga a traer a debate ese triste suceso.

Por lo que toca al hecho mismo del torpedeamiento, nuestro criterio es idéntico al que nos ha inspirado siempre que las personas o bienes de súbditos españoles han sufrido ofensa o quebranto por consecuencia de actos realizados por autoridades extranjeras: el Gobierno debe informarse bien—lo cual supone algo más que la simple audiencia del perjudicado—y, si hay base suficiente, entablar las oportunas reclamaciones en defensa de los derechos de sus súbditos.

Este era nuestro pensamiento en el caso del español Duñabestia; éste, en el caso del «Giralda». Y, lógicamente, hemos de esperar, en cuanto al fondo del asunto, a que el Gobierno se entere y, por él, nos enteremos todos de cuanto conviene saber acerca del extraño torpedeamiento.

Con entera libertad, y aun en cumplimiento de patriótico deber, podemos comentar las protestas iracundas—que no razones—de la Prensa aliadista. Para ésta, nada hay que averiguar en el caso del «Giralda»; da por cierto cuanto se telegrafía por los corresponsales, siempre que cada en deshonra de los marinos germanos ó agrave y haga injustificable la agresión.

Todo lo admiten! Los tripulantes del submarino han saqueado el «Giralda», han robado sus alhajas a los oficiales del buque. Alguno, pudorosamente, desliza cierta duda sobre la veracidad del hecho; pero la mayoría de estos colegas lo cuentan como certísimo. ¿Y por qué no, si han dado como noticia exacta la estúpida patraña de que, el día del Kaiser, substituyeron algunos sacerdotes, en la Misa, las palabras «pro rege nostro» por las de «imperatore nostro»? ¿Y cuenta que son periódicos serios quienes acogen el sandez!

Tampoco se paran a recordar que, en multitud de casos, los sumergibles alemanes han dado muestras de profundo respeto a los buques españoles que, de vez en cuando, se dedican al comercio de cabotaje. El día mismo en que fué hundido el «Giralda», el propio, u otros submarinos, destruyeron a varios buques de la casa Ibarra y los dejaron marchar sin causarles molestia ni daño, ni inferirles ofensa alguna. Para los germanófilos no quiere decir nada esa diferencia de trato; no les hace pensar en alguna causa ó razón ocultas ese torpedeamiento sin finalidad, sin porqué si es verdad que el buque se limitaba a traficar entre puertos españoles. Con una simplicidad primitiva resuelven ellos la cuestión: ese torpedeamiento—dicen—no responde sino al placer que sienten los alemanes en hundir un buque español. ¡Es claro! Como si a Alemania conviniera atraerse, sin compensación ni provecho, la hostilidad de los neutrales!

Porque esto es absurdo, nos parece muy oportuno reproducir los siguientes párrafos que anoche leímos en La Correspondencia Militar:

«Es necesario que se diga públicamente si el vapor «Giralda» fué despatchado en Huelva, tres días antes de ser torpedeado, con la carga completa de pirita de azufre para elaborar ácido sulfúrico; si la consignación estaba hecha por la Compañía general de carbones y el contrato por cuenta de la Sociedad francesa de Saint Gobain, comprometiéndose a entregar la pirita en Francia.

Es también preciso que se sepa si el destino de esa expedición era Pasajes, y si la Compañía de carbones, con su domicilio social en Barcelona, hacía esa consignación para aprovechar el retorno del buque cargando carbón en Asturias para la capital de Cataluña.

Teníamos entendido que hay barcos que al llegar a Pasajes varían de rumbo y siguen a Bayona, teniendo expedida la documentación para Huelva a Pasajes; pero llevan a prevención una documentación doble para poder ir de Pasajes a Bayona, cobrando por este viaje (voluntarios a repórtir) para que se entienda bien: los Pasajes a Bayona) tanto casi como de Huelva a Pasajes.»

Importa también que se sepa si el «Giralda» estaba al servicio de una Compañía francesa, en la cantidad de 250.000 pesetas mensuales, para transportar contrabando de piritas a Pasajes, mercancía que desde allí era llevada a Francia por ferrocarril, cosa que, contra lo afirmado por El País, nunca hemos asegurado; pero que se dice en Sevilla, y, como rumor de exactitud probable, nos transmitió nuestro corresponsal en la capital andaluza. Y hoy debemos agregar—porque lo anterior no sería suficiente para determinar la correspondiente actuación del Gobierno—que noticias posteriores, directamente recogidas por nosotros, aseguran que el capitán que mandaba, ó hace meses mandaba, el «Giralda», quedó enterado de que el buque sería hundido en la primera ocasión en que un submarino alemán lo sorprendiese conduciendo contrabando de guerra para los aliados.

No es verdad que todo esto puede cambiar sustancialmente las circunstancias del caso, y que, a la vez, da explicación a un suceso que parece inexplicable? Pues por lo mismo es prudente

Los maestros y la Asociación Nacional

En la sesión celebrada por la Asociación de Maestros públicos de Madrid aprobóse por la casi totalidad de votos de los reunidos una proposición de protesta contra lo hecho por la Comisión permanente de la Asociación Nacional (de la que forma parte la de Maestros de Madrid) pidiendo la rehabilitación del Sr. Besteiro en sus derechos profesionales y políticos.

Los votantes de la protesta fundaronse en que el artículo 4.º del reglamento de la Nacional declara ajenos a la Asociación los actos que lleven tendencias políticas, y el 27 encarga a la Comisión permanente de la ejecución de los acuerdos de la Directiva, habiendo sido ambos burlados por dicha Comisión.

Aplaudimos la protesta de los maestros de Madrid, porque ella demuestra celo y vigilancia por que el reglamento se cumpla; y advertimos a todos los maestros de España mediten lo que ya algunas veces se ha dicho: La Comisión permanente de la Asociación Nacional es objeto de influencias censurables, se ufana por aparentar un equilibrio que no siente, y en demasiadas ocasiones puede decirse que no es exacta expresión de la voluntad de los asociados.

Y a propósito de esto, ¿por qué los maestros—puesto que ellos son los que eligen—Lo cuidan de escoger para representantes personas libres de ninfas egarias interesadas en dar cierto matiz a la Asociación? Si así lo hicieran, la protesta de ahora golpearía. Pronto habrá elección de cargos; ¿habrá que refrescar para entonces la memoria de los asociados

Los doctores sin reválida

Dos argumentos principales se han esgrimido para justificar la exclusión del censo electoral universitario de los doctores que obtuvieron su título sin reválida, con arreglo al Real decreto de 10 de Marzo de 1917, y para sostener la intangibilidad del acuerdo adoptado por el Claustro en tal sentido.

De el primero un Real decreto de Diciembre último, en el que, al organizar el profesorado auxiliar de las Universidades, se exige la reválida como condición indispensable para desempeñar cargos de esa especie. La reciente fecha de la disposición aludida hace que se encuentre aún sujeta al resultado de los recursos legales que contra su aplicación puedan entablar los perjudicados, y es por lo menos dudoso que prevalezca en lo que a ese extremo se refiere.

Por ventura, los mismos autores de la agresión han administrado el arma defensiva, por que los casos de la doctora Arroyo, el Sr. Práctico y el doctor Yañuda, invocados por aquellos como concluyentes, demuestran que el Real decreto y el Claustro han reconocido la autoridad del Ministerio para resolver en alzada de lo acordado en materia de inclusiones en el censo electoral.

No es éste, sin embargo, el terreno en que hay que colocar la cuestión para resolverla en justicia por encima de menudas discusiones procesales.

Lo evidente es que son muchos los que, anclados en las disposiciones de un Real decreto que nadie ha derogado, y contra el que no se ha recurrido por los caminos legales, aborrecen no pocas pesetas a cambio de un título, que, bajo la garantía de la firma de un ministro de la Corona, se les aseguraba el goce de todos los derechos anejos al grado de doctor. Y que una Corporación oficial, con muchísimo respeto para el ministro que refrendó el decreto y para el que autorizó los títulos con su firma, manda ahora a la más esencial de las prerrogativas doctorales.

Es posible que un tercer ministro, que lo es precisamente a título de renovador y democrata, sancione tal enormidad?

Porque, además de los graves errores de fondo que quedan relatados, hay la agravante circunstancia de que la votación fué absoluta y completamente ilegal, por no haber asistido a la reunión del Claustro la mayoría absoluta que prescribe el reglamento de Universidades. Cosa que ya confesaba el rector en una entrevista publicada recientemente por «El Imparcial» tratando de disculpar la infracción reglamentaria con una costumbre tradicional, practicada durante cuarenta años.

Y así resulta que, siendo 496 los claustales, sólo con 70, entre los que se contaban en gran número los doctores sin reválida (que son en Madrid 32), se decidió sobre materia tan importante como el derecho de sufragio para la elección de senador universitario.

Aparte del aspecto legal del asunto, ¿aparece por alguna parte aquella seriedad que debiera resplandecer en la primera Corporación científica y docente de España?

LOS ESCANDINAVOS

Pidiendo la colaboración de Finlandia

De Estocolmo dicen que el Gobierno sueco ha acordado proponer a Dinamarca y Noruega invitar a Finlandia a cooperar con los tres países escandinavos en la resolución de los asuntos de orden legislativo.

Los Gobiernos finlandés y ucranio derribados

Bombardeo de Londres por aviones alemanes

Inglatera, imposibilitada para una ofensiva naval

EN RUSIA.—La guerra civil se extiende en Rusia, y sobre la guerra civil aparece el tifus, diezmando las poblaciones (Petrogrado). La Guardia Roja, tras una intensa preparación, da un golpe de Estado contra Finlandia, derribando al Gobierno y ocupando Helsingfors. La Guardia Roja ha enviado un ultimátum a la Guardia Blanca (Estocolmo). La Rada ucraniana ha sido disuelta, y en su lugar se constituye un Soviet maximalista. (Estocolmo). Veinte regimientos se sublevaron contra Kaledin (Londres).

EN TORNO DE LA PAZ.—La Gaceta de Colonia asegura que Czernin comunicó a Wilson su discurso antes de pronunciado, rumoreándose que se prepara un cambio de impresiones entre Austria y los Estados Unidos (Berlín). En la Cámara de los Comunes se promueve un vivo diálogo por haberse preguntado a lord Cecil si llegaba a Inglaterra el pacto de Louvra (Londres). Tostky ha vuelto a Brest-Litovsk.

DE FRANCIA.—Los franceses fueron rechazados con grandes bajas entre las carreras de Somme-Py y de Ripont (Koenigswusterhausen). En Alsacia los alemanes fracasaron en un asalto a los puestos franceses de Schouholz (Paris).

VARIAS.—Un «raid» alemán sobre Inglaterra, llevado a efecto por trece aviones, ha producido 47 muertos y 169 heridos (Londres). Un almirante británico declara que Inglaterra está imposibilitada para una ofensiva naval (Paris).

LA SITUACIÓN MILITAR

El telón va a levantarse de nuevo... El último acto de la tragedia va a comenzar. Los diez millones de hombres que, según el alcalde de Berlín, han perdido la vida en los diversos campos de bata-

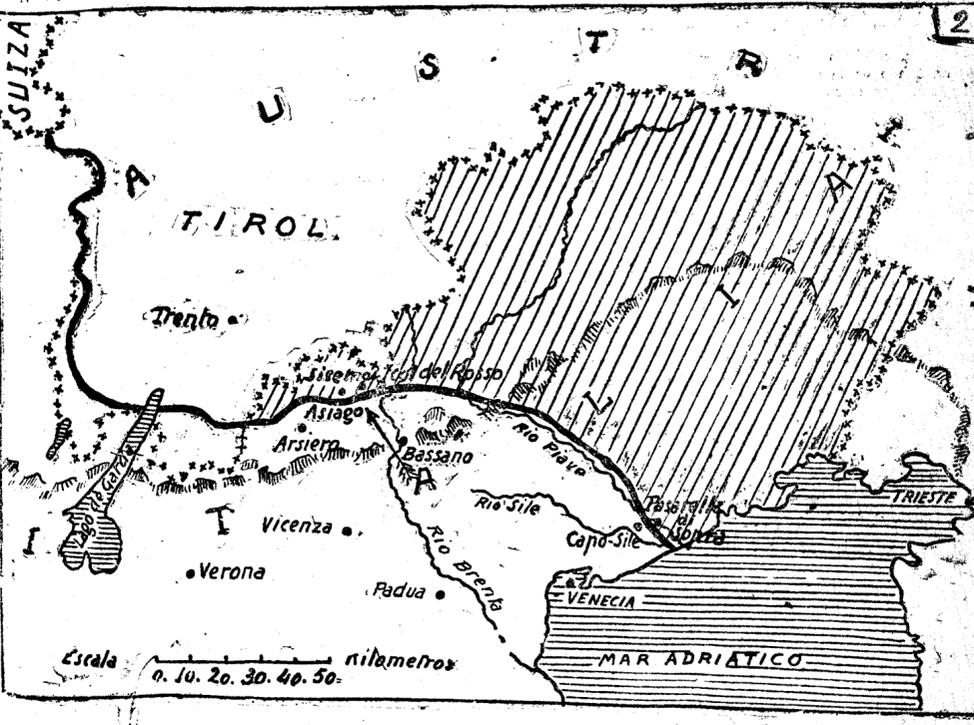
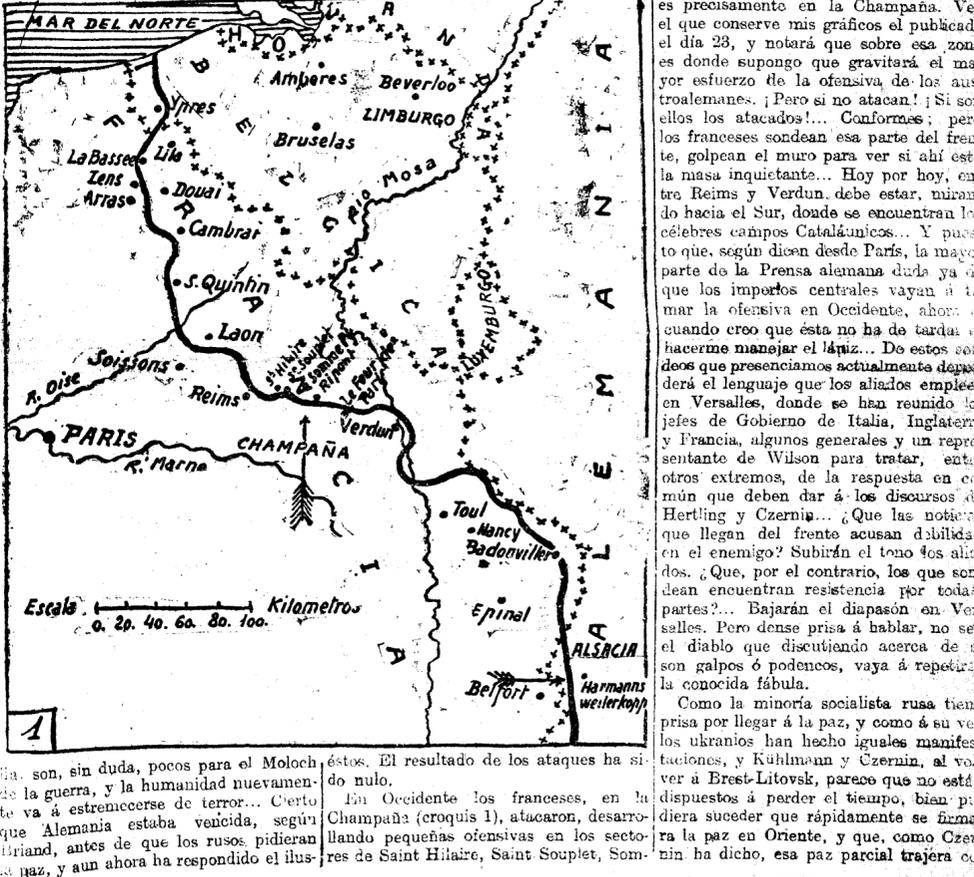
tre hombre público que sigue estando derrotada, y no parece que ha de ser muy cruenta la lucha con una nación en tal trance; pero búrquela y verán que aun tiene alientos para responder. A ello vamos, dirán los aliados, que, en efecto, han atacado en Francia y en Italia como cumple a los que tienen la pretensión de que sus enemigos hagan girar su patria y les entreguen algunos de

me Py y Ripont, siendo desde el medio día del 28 violentísimo el fuego de artillería en los dos últimos sectores, y muy intenso al Norte de Le Four de Paris, así como en la Alta Alsacia, en Hartmannswellerkopf, habiendo hecho en esta región incursiones los franceses. En todas partes fueron rechazados, y los alemanes cogieron prisioneros y lanzallamas. Se trata, sin duda, de sondeos, y obsérvese que donde se repiten éstos es precisamente en la Champaña. Vea el que conserve mis gráficos el publicado el día 23, y notará que sobre esa zona es donde supongo que gravitará el mayor esfuerzo de la ofensiva de los austro-alemanes. ¿Pero si no atacan? ¿Si son ellos los atacados?... Conformes; pero los franceses sondan esa parte del frente, golpean el muro para ver si ahí está la masa inquietante... Hoy por hoy, entre Reims y Verdun, debe estar mirando hacia el Sur, donde se encuentran los célebres campos Cataláunicos... Y puesto que, según dicen desde París, la mayor parte de la Prensa alemana duda ya de que los imperios centrales vayan a tomar la ofensiva en Occidente, ahora cuando creo que ésta no ha de tardar en hacerse manejar el lápiz... De estos sondeos que presenciamos actualmente dependerá el lenguaje que los aliados empleen en Versalles, donde se han reunido los jefes de Gobierno de Italia, Inglaterra y Francia, algunos generales y un representante de Wilson para tratar, entre otros extremos, de la respuesta en común que deben dar a los discursos de Hertling y Czernin... ¿Que las noticias que llegan del frente acusan debilidad en el enemigo? Subirán el tono los aliados. ¿Que, por el contrario, los que sondan encuentran resistencia por todas partes?... Bajarán el diapason en Versalles. Pero dense prisa a hablar, no sea el diablo que discutiendo acerca de si son galpos ó podencos, vaya a repetir la conocida fábula.

Como la minoría socialista rusa tiene prisa por llegar a la paz, y como a su vez los ucranios han hecho iguales manifestaciones, y Kuhlmann y Czernin, al volver a Brest-Litovsk, parece que no están dispuestos a perder el tiempo, bien pudiera suceder que rápidamente se firmara la paz en Oriente, y que, como Czernin ha dicho, esa paz parcial trajera co-

ellos. El resultado de los ataques ha sido nulo.

En Occidente los franceses, en la Champaña (croquis 1), atacaron, desarrollando pequeñas ofensivas en los sectores de Saint Hilaire, Saint Souplet, Som-



Territorio italiano conquistado por los austro-alemanes. Línea actual de batalla. Limite de la zona montañosa. Fronteras.

EL PUERTO DE LAS PALMAS

El Cabildo insular promueve una importante reunión

Se ha celebrado hoy una importante Asamblea, por iniciativa del Cabildo insular de Gran Canaria, asistiendo todos los alcaldes de la isla, representantes de Sociedades y Corporaciones, personalidades, Prensa y fuerzas vivas del país, deliberando sobre la pasividad del Gobierno, que no aprueba el nuevo proyecto del puerto de Las Palmas, con daño para el progreso de esta isla, mientras el Gobierno francés gasta muchos millones en dotar al puerto de Dakar de todos los servicios.

Siendo este puerto francés rival del de Las Palmas, también se ha pedido al Gobierno aumento a esta Junta de obras del puerto, hasta medio millón de pesetas, la subvención para atenciones, y que sirva de base para contratar el empréstito de ejecución de los proyectos de este puerto.

ULTIMA HORA

CRITICAS TEATRALES

«ELAIDA», En la «Comedia» por Rafael ROTLLAN

DE MI CARTERA

«LOS BARBIS», (Cuadros madrileños) por CURRO VARGAS

NOTAS DE AVICULTURA

Señor ministro de la Gobernación... por Salvador CASTELLÓ

EN GIJÓN

La cuestión regionalista Discurso de D. Angel Herrera

SITUACION INTERIOR

Desórdenes en Sevilla Se ha solucionado la huelga de los mineros de Tharsis

NOTAS POLITICAS

El jefe de Policía de Barcelona destituido

En el Ministerio de Marina se ha recibido la información sobre el torpedeamiento del «Giralda».—Hoy habrá Consejo de ministros.

no consecuencia la paz general, sin nuevas batallas, si es que en Versalles, al fin, el buen sentido se impone y se determina de que si teniendo esclaramiento los austroalemanes una parte de su Ejército en Occidente a Italia no es posible hacerlos retroceder, menos podrá conseguirse tal fin cuando acumulen todas sus tropas y elementos de guerra, y algunos y algunos podrán aún sacar de Oriente una vez firmada la paz... Quizá la Prensa alemana duda de la ofensiva por esa razón. ¡Ojalá!; pero como Lloyd George lo ha dicho a Orlando que Inglaterra hace suyas las aspiraciones de Italia, clavando así a esta nación en el tablero de la guerra, como Francia ha quedado sujeta al mismo por el apoyo prestado para el resto de Asia y Lorena y el tío Sam sigue diciendo (aunque a fines de 1917 no tenían aún suficientes fusiles) ¡que bajo! ¡que bajo! ¡sigo creyendo que no hay otro medio de pulverizar la tenacidad inglesa sino atacando a fondo a los aliados. Dónde, cuándo y cómo Hindenburg lo sabrá mejor que yo, que, guiado en este laberinto de la guerra por los lazallidos de las noticias, sobrado hago (pasez le mot) si doy de vez en cuando en el clavo.

También los italianos han atacado. Aquí ya no se trata de sondeos, sino de



blan de que los italianos cogieron 1.500 soldados prisioneros y 62 oficiales, para nada mencionan las posiciones en que llegaron a entrar. Los alemanes apresaron 10 oficiales y 350 soldados. Una batalla más: muchos hombres fuera de combate y no por ello se ha dado un paso hacia la paz.

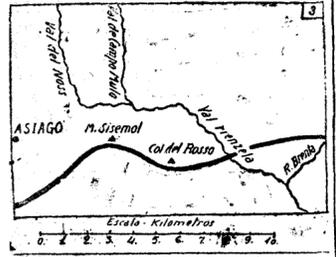
En Rumania, ucranianos y rumanos luchan junto a Galatz (croquis 4), y un nuevo monarca aliado parece que ha perdido su corona. La república rumana era una consecuencia lógica de la república rusa... La mano que firmó la guerra no podía firmar la paz... Hagamos votos por que ésta llegue pronto, no ya sólo por humanidad, sino por egoísmo, sin que nuestro amor a la tranquilidad necesaria para que España medre vaya acompañado de encogimiento de ánimo, que los pueblos que no están dispuestos a salir al palenque si el caso llega (aunque de lo mirarse y remirarse bien el tal caso, que suele tener cara y cruz), con sus encogimientos forjan las cadenas de su esclavitud.

Armando GUERRA

SABANONES
Los enra rapiplamento Tópico Gilkens. ¡pues frasco.

COMPENSE
la carstia de la vida con el aumento de sus rentas.

DE RUSIA



estocadas a fondo (croquis 2 y 3). Con grandes contingentes tomaron la ofensiva en varios sectores, desde el Este de Asiago hasta el Brenta. En el monte Sismol, y al Oeste de dicho punto, se estrecharon los asaltantes contra las posiciones austrohúngaras; pero en Col del Rosso (hablo con el radiograma de Bellin a la vista) y en el monte Vallbella (que no encuentro) consiguieron apoderarse de las trincheras enemigas, aunque ¡ay! contraatacando en el último punto los alemanes y en Col del Rosso los austrohúngaros, lograron recuperar

LA ANARQUIA EN TODAS LAS REGIONES

Los maximalistas, dueños de Finlandia y Ucrania

LA GUERRA CIVIL

ROMA 29
Un telegrama de Petrogrado dice que la guerra civil se va extendiendo del Este al Norte de Rusia.

Los finlandeses, derrotados

ESTOCOLMO 29
Dicen de Helsingfors que el Gobierno finlandés ha sido derrotado por los maximalistas. El Encargado de Negocios de Suecia ha salido del país, llegando a Haparanda acompañado del Sr. Heikel, gobernador de Wasa, enviado por el Gobierno antes del golpe de Estado.

ESTOCOLMO 29

Un telegrama de Haparanda dice que los Guardias Rojas han ocupado Helsingfors. Los consules extranjeros han salido de la ciudad. La anarquía reina en las tropas finlandesas que llegaron al Torneo, donde la batalla estaba ya entablada entre las fuerzas avanzadas y los Guardias Rojas de Finlandia. El Gobierno finlandés se dirigió a todas las Potencias que reconocieron la independencia de Finlandia una protesta contra la colaboración directa de Rusia por el envío de armas y municiones, con propósitos criminales, que agitan a Finlandia a pesar del reconocimiento por parte de Rusia, de la independencia finlandesa.

Ahlestrom, ministro sueno en Helsingfors, ha salido de la ciudad, volviendo a Estocolmo. Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas. Los trenes no circulan ya entre Viborg y Petrogrado. La Guardia Blanca hizo saltar los puentes y ocupó varias estaciones para impedir la llegada de refuerzos de Guardias Rojas procedentes de Petrogrado. En otras partes, los Guardias Rojas ocupan la línea de Tammerfors, y el nuevo ferrocarril de Rissnaki. Ambas Guardias Rojas se han dirigido el ultimatum. La lucha continúa en las calles de Viborg, que parece ser el principal centro de agitación.

ESTOCOLMO 29

Corre el rumor, no confirmado, de que el Gobierno finlandés ha tenido que abandonar Helsingfors, retirándose al Norte de Finlandia.

De Haparanda dicen al «Aftenbladet» que el Gobierno finlandés ha sido derrocado.

La Rada Ucraniana disuelta

PETROGRADO 29
Un telegrama de Kíeff con fecha 28 dice que la Rada general de Ucrania ha sido derribada y reemplazada por un Soviet maximalista ucraniano. La caída de la Rada determina un cambio importantísimo en las negociaciones de la paz.

Según despacho de Petrogrado a Reuters, brigada a salir en diez horas de Petrogrado la Legación de Rumania, ésta marchó media noche a Estocolmo.

Como se preparó el golpe

LONDRES 29
El ataque revolucionario de la Guardia Blanca contra Helsingfors fué ordenado por el Comité de marineros de dicha población, el cual se reunió, para conferencia, bordo de un buque de guerra, con los representantes del Gobierno finlandés, entre los que se encontraba M. Suimutund.

Programa de compras en el extranjero

PARIS 29
El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

El tifus diezma la población de Petrogrado

Una epidemia de tifus violentísima está haciendo estragos en la capital y propagándose con una rapidez vertiginosa; la población está diezmada. Las deplorables condiciones sanitarias de la población aumentan considerablemente el peligro.

Reina además gran malestar en el pueblo, por mezclarse con el pan serrín de madera, muy pulverizado, que fomenta los estados gástricos.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

CAMARA FRANCESA

El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

Programa de compras en el extranjero

PARIS 29
El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

El tifus diezma la población de Petrogrado

Una epidemia de tifus violentísima está haciendo estragos en la capital y propagándose con una rapidez vertiginosa; la población está diezmada. Las deplorables condiciones sanitarias de la población aumentan considerablemente el peligro.

Reina además gran malestar en el pueblo, por mezclarse con el pan serrín de madera, muy pulverizado, que fomenta los estados gástricos.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

CAMARA FRANCESA

El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

Programa de compras en el extranjero

PARIS 29
El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

El tifus diezma la población de Petrogrado

Una epidemia de tifus violentísima está haciendo estragos en la capital y propagándose con una rapidez vertiginosa; la población está diezmada. Las deplorables condiciones sanitarias de la población aumentan considerablemente el peligro.

Reina además gran malestar en el pueblo, por mezclarse con el pan serrín de madera, muy pulverizado, que fomenta los estados gástricos.

Los cosacos se sublevaron

LONDRES 29
Dicen de Petrogrado de origen maximalista que se han sublevado contra Kaleidne veinte regimientos de cosacos, los cuales decidieron nombrar un Gobierno provisional en la región del Don, y se apoderaron de las estaciones de Florzho y Lichaja.

CAMARA FRANCESA

El Consejo de ministros ha encargado al subsecretario Lemebery que prepare y presente los programas de compras en el extranjero, aplicar el régimen de prohibiciones e investigar las compras en el extranjero, y, por último, estudiar y preparar el régimen aduanero para después de la guerra y los futuros tratados de comercio.

EN TORNO DE LA PAZ

¿Conocía Wilson el discurso de Czernin?

Trostky vuelve de Petrogrado a Brest-Litovsk

LAS NEGOCIACIONES

Trostky a Brest-Litovsk

Basilea 29
Dicen de Berlín que se ha recibido un telegrama de Petrogrado anunciando la nueva salida para Brest-Litovsk del señor Trostky.

Negocien Austria y Norteamérica

LONDRES 29
La «Gaceta de Colonia» dice que el conde Czernin reveló en Viena a los delegados austriacos un hecho importante: que el discurso del conde había sido examinado al presidente Wilson antes de que el ministro austriaco lo hubiese pronunciado. La noticia ha producido profunda impresión, porque confirma el rumor extendido de que hay establecidas negociaciones con los Estados Unidos, que tienden a facilitar un cambio de miras entre los aliados y los imperios centrales.

WASHINGTON 29

Contestando a los rumores que estos días han circulado asegurando que el discurso de Czernin había sido comunicado a Wilson, por escrito, antes de ser pronunciado, el ministro de Estado, Sr. Lansing, ha declarado que tal noticia carecía de fundamento, pues el presidente americano no había recibido copia ninguna de ese discurso, ni antes ni después de ser pronunciado.

EN INGLATERRA

Pregunta inesperada

LONDRES 29
Contestando a una pregunta del diputado pacifista Ponsoby acerca de si ligaba o no a Inglaterra el Tratado de Londres, lord Robert Cecil declaró, entre aplausos: todos cuantos Tratados hemos firmado nos ligan. Como insistiese M. Ponsoby, replicó lord Cecil: El Gobierno británico no tiene costumbre de repudiar sus tratados. (Grandes aplausos.)

EN AUSTRIA HUNGRIA

Conformes con Czernin

VIENA 29
Todos los comentaristas de la Prensa de Viena se dejan la impresión profunda producida por el último discurso del conde Czernin, no solamente a los delegados austrohúngaros, sino en todo el público.

Las declaraciones del ministro han encontrado el asentimiento general, sin reservas de ninguna clase, y han sido acogidas como nueva prueba de nuestro afán de paz, así como otra afirmación concreta de la lealtad de nuestros aliados.

Los periódicos están unánimes en hacer constar la más perfecta armonía entre las declaraciones del conde Czernin y las explicaciones del Canciller alemán, y llaman la atención sobre el hecho de que así queda trazado el camino para la paz general. Ahora tiene la palabra el presidente Wilson.

ITALIA POR DENTRO

Restricciones en el servicio público

PARIS 29
A consecuencia de la anomalía de los transportes y escasez de ciertas materias, muchas fábricas se cerrarán.

Para que las de municiones puedan funcionar, se ha dispuesto que las fábricas se cierran a las cinco para ahorro de luz, y otro tanto se dispone respecto de las oficinas.

DE FRANCIA

Ataque francés rechazado

COMBATES EN CHAMPAGNE
BOENIGSWUSTERHAUSEN 29 (3 t). Teatro occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—En varios puntos del frente hubo actividad de artillería.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—En las Champagne se desarrollaron varios combates locales.

A sabios lazos de la estrategia.—St. Hilari.—St. Souple se malograron por la mañana pequeñas empresas ofensivas de los franceses.

Después del mediodía el enemigo concentró un fuego violentísimo sobre nuestras posiciones situadas entre las carreteras que conducen desde Somme-Py y de Bispothemia al Sud. Protegidos por dicho fuego, la infantería francesa, en unión con lanzallamas, avanzó a grandes movimientos exploradores dirigidos contra varios puntos del frente.

El enemigo fué rechazado con grandes bajas para él, hecho deber de nuestras impedimentos como en lucha cuerpo a cuerpo. Quedaron en nuestras manos algunos prisioneros y apresados varios lanzallamas.

PARIS (Torre Eiffel) 29

Comunicado oficial:
En Alsacia, una tentativa de mano contra los pequeños puestos franceses del Schonholz ha fracasado por completo. Los alemanes han dejado prisioneros entre las manos de los franceses. Cañones intermitente en el resto del frente.

DE ALEMANIA

El proceso del movimiento obrero

NAUEN 29
El movimiento huelguista en el distrito de Berlín ha adquirido hasta el momento un carácter creciente. El número de huelguistas asciende a una octava parte del número obrero del distrito de Berlín, que suma unos 300.000 hombres. La huelga surgió espontáneamente dentro de los obreros, y la dirección del partido social-demócrata intervino en la huelga solo posteriormente, con objeto de mantener el movimiento en los límites de lo que es un desarrollo pacífico del mismo. En la vida de los calles de Berlín apenas se nota el movimiento. El tráfico se desarrolla normalmente. Los tranvías y el Metro circulan como de costumbre. No ha habido demostraciones, ni ha bienpense alterado el orden en ninguna parte, por lo que la Policía no tuvo necesidad de intervenir.

BLOQUEO

Cómo opina un almirante británico

En una ofensiva naval, siempre perdería Inglaterra

KOENIGSWUSTERHAUSEN 29
Constantinopla.—El crucero acorazado «Siltan Javus Selim» (Goeben) arribó ayer a este puerto. Los numerosos ataques hechos contra el buque causaron únicamente insignificantes daños en una chimenea y en la barbeta, por dos pequeñas bombas.

NAUEN 29

Los submarinos alemanes han hundido 78.000 toneladas.

Ha podido ser remolcado hasta Bonport el transatlántico «Andania».

LONDRES 29

El Almirantazgo comunica que el barco armado de escolta, que fué torpedeado, encalló el día 29 en el canal, perdiendo por completo. Tres oficiales y diez marineros perdieron la vida.

El cazatorpedero «Luzard» se hundió en el canal de la Mancha el 28 del corriente, a causa de una colisión con otro barco. Tres hombres murieron.

PARIS 29

Como las modificaciones propuestas, casi revolucionarias, que se han hecho recientemente en el Almirantazgo han llevado al público francés e inglés la creencia de que en Inglaterra se preparaba una época de ofensiva naval muy grande, un redactor de «Le Journal» interrogó a varios oficiales de la Marina inglesa, y últimamente ha celebrado una entrevista con un almirante, cuyo nombre calla por deber.

«¿Qué tenemos que ganar y qué perder en una ofensiva marítima?»—comenzó diciendo el almirante. Aparte de la cuestión de prestigio, cuestión de tranquilidad para el porvenir, lo que nosotros tenemos que ganar, en caso de éxito completo en una ofensiva naval, es la certidumbre de que Alemania no podrá hacer una operación de desembarco en nuestras costas, lo que de todas suertes me parece un suceso irreparable. Esto nada más; porque nada usted que un éxito, aunque fuese completo, no podría fin a la campaña submarina, o pensara de que nosotros ocupáramos todos los puertos alemanes, lo cual nos parece también otro suceso irrealizable.

«¿Qué es lo que nosotros ganaríamos si aniquilásemos a la flota alemana en alta mar?»—Podemos suponer que la destrucción de esa flota iba a ser un factor determinante en la guerra; ¿aprestaríamos el fin de esta lucha? No; seguramente.

«Examinemos, en cambio, el otro aspecto de la cuestión: ¿Qué tendríamos que perder si la flota británica fuese destruida?»—¿Qué resultado habría con ello? Pues que de un golpe quedaríamos los aliados divididos en tres grupos. En uno, Francia e Italia; en otro, la Gran Bretaña, y en el otro, Norteamérica. Es decir; los aliados quedaríamos convertidos de aliados en enemigos; sin comunicación los unos con los otros; sin organizaciones de aprovisionamiento interior; sin defensa adecuada para un peligro de este género.

«Hablemos claro. Si Inglaterra perdiese esta guerra por una gran batalla naval, nos veríamos en el trance de firmar una paz desastrosa.»

«He tratado las dos hipótesis extremas: los dos casos de aniquilamiento total de las flotas de guerra en una batalla en que ambas se juzgan el todo por el todo.

En cuanto a la otra hipótesis más reducida: la de que la pérdida no fuesen tan grandes, los obstáculos materiales para nosotros serían los mismos.

La verdad de todo esto es que los submarinos y las minas han modificado la guerra naval. En mar abierto afrontamos cuantos peligros se nos presenten y refinos cuantas batallas se provocan.

«Para que esto suceda es necesario que los grandes barcos germanos sigan, porque nosotros no podemos pensar en una ofensiva contra los mares alemanes.»

SAN SEBASTIAN 29

En puerto Espasqo fondeó hoy el vapor «Arcos», de la Compañía Transmediterránea.

«Cualquier cosa que se haga a la altura de la Coruña detiene al buque en submarino alemán.»

«La guerra del submarino pide la documentación y después paso a fondo, inspeccionando la carga, y viendo que comiéntase en respetuoso silencio a la Propaganda Española, permitiendo seguir el viaje.»

Pidió y obtuvo por algunos procedimientos.

El submarino es de tipo moderno, de unas de mil toneladas, y no tripulan jóvenes de diez y siete a veinticuatro años.

CONFERENCIAS INTERALIADAS

Clemenceau presidirá la sesión

PARIS 29
Mañana comenzarán los trabajos de la Conferencia interaliada, para asistir a la cual se encuentran ya en París Lloyd George, Orlando, Crespí y Sonnino, y los generales Foch, Leygand, Wilson, Cadorna y Blyse.

A las diez se celebrará la sesión preparatoria, y a las dos de la tarde, la sesión plenaria, a la que asistirán todos los ministros ingleses, italianos y franceses que se encuentran en París, y presidido por M. Clemenceau.

Floy y matano, los jefes de los Gobiernos francés, británico e italiano celebrarán conferencias en París, a las que asistirán Sonnino y Pichon.

COMENTARIO

No hay enemigo en Oriente

PARIS 29
De Basilea dicen que el órgano oficial «Local Anzeiger», estudiando la situación militar, dice que los centrales no tienen ya enemigo en Oriente, pues aun cuando Rusia estuviera, que no lo está, en condiciones de poder organizarse militarmente, las fábricas de municiones resultarían incapaces de poder proporcionar un arma instrumental de ataque.

La victoria en Oriente está, por tanto, obtenida y asegurada.

EN EL AIRE

OTRO BOMBARDEO DE LONDRES

49 personas muertas y 169 heridas

LONDRES 29
Los últimos informes dicen que las víctimas de la última incursión aérea, son: Muertos, 14 hombres, 17 mujeres y 16 niños; heridos, 93 hombres, 59 mujeres y 17 niños. Con la excepción de un muerto y siete heridos, todas las víctimas han ocurrido en Londres. Los daños materiales son insignificantes.

LONDRES 29

El general French comunica nuevos detalles de la incursión de los aviones alemanes sobre Inglaterra. Dos grupos de ellos cruzaron la costa de Essex, y otro grupo la de Kent, a las ocho de la noche. Los primeros se dirigieron a Londres, atravesando la capital de Essex, acercándose por el Este y Nordeste al rededor de las nueve. Los aparatos que atravesaron la costa de Kent bombardearon las islas de Thanet y Sheppey, mientras que otros cruzaban el Támesis, acercándose a Londres.

Unos 15 aparatos tomaron parte en la incursión; mas sólo cuatro o cinco llegaron a bombardear a la capital, entre las nueve y las diez. Otros aviones cruzaron la costa de Essex; pero uno sólo llegó a bombardear a Londres, por el Norte, a las doce y cuarto y doce y media de la noche.

Dos aparatos nuestros se encontraron con el enemigo sobre Essex, y después de una breve lucha a muy corta distancia, el aparato cayó a tierra, ardiendo. Los tres individuos que lo tripulaban perecieron abrasados.

También hubo otros encuentros entre nuestros pilotos y los aviadores enemigos, que fueron perseguidos a lo largo de la costa y sobre el mar, sin resultado decisivo. Todos nuestros aviadores volvieron indemnes a sus bases.

«Durante la noche fueron cogidos cerca de 1.500 prisioneros, entre los cuales había 62 oficiales.»

COLTANO 29 (4 t.)

Comunicó el oficial italiano: Ayer al atardecer nuestra infantería se lanzó con impetu contra las posiciones enemigas de las alturas orientales de la cumbre del Aslago, destruyéndolas en varios puntos, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, que reaccionó violentamente.

«Durante la noche fueron cogidos cerca de 1.500 prisioneros, entre los cuales había 62 oficiales.»

ULTIMA HORA

Abastecedores encarcelados

BARCELONA 29
El jefe de la segunda zona ha impuesto 300 pesetas a un tendero por vender a precio superior a la tasa, y como se negase a hacer efectiva la multa, fué conducido a la cárcel.

Por ocultación de artículos de calidad inferior ha ingresado en la cárcel un fabricante de fideos de la Riera Alta.

Los abastecedores de rotería y nuevos han podido facilitarse para traer dichos artículos, que escasean en el mercado.

Los fabricantes de puertas de hierro tendrán que suspender su industria por falta de hierro.

BILBAO 29

En vista del buen resultado de la municipalización de algunos artículos, se extenderá esta medida a las patatas y al jobón, y desde la próxima semana a las aceitunas, que se venderán a precio más bajo de la tasa, en puestos del Ayuntamiento.

CORDOBA 29

Procedente de Sevilla llegó D. Melquíades Álvarez, a las cinco de la tarde. A las nueve de la noche se celebró un mitin en el teatro-circo, para presentar al candidato lerrouxista D. Antonio Jaén.

La concurrencia hay elementos de todos los partidos.

Después de pronunciados varios discursos, el Sr. Álvarez (D. Melquíades) elogió a los candidatos, y añadió que es incomprensible que la forma de Gobierno sea ideal permanente de un partido, y que está dispuesto a servir a la Monarquía, acatando ésta los intereses del pueblo.

(En de notar que en su discurso dijo D. Melquíades Álvarez cinco veces que aspiraba a gobernar.)

«Elogia a la Monarquía inglesa, explicando que ésta también en Italia y en Alemania; mas no en España, después del 98.

«Los reformistas tenemos puntos de coincidencia con las izquierdas, en cuanto a lo pactado para la propaganda electoral, no revolucionaria. Ahora la lucha—agregó—será apasionada entre derechas e izquierdas. De ésta dice que respeta el principio de autoridad, reprobando el motín.

«Se lamenta de que se anatematice Barandole baserodexo, pues él no es enemigo de la Religión.»

En España la Constitución es letra muerta, y de acuerdo con la Corona la piseotran los Gobiernos con la connivencia de las Cortes.

“LOS BARBIS”

(Cuadros madrileños)

El comedor, oscuro y chiquitín, tiene una ventana con rejilla que da al patio. Todo el mobiliario se reduce a un chifre despiadado, a una cómoda respaldada, a la mesa, con un hulo principesco, a cuatro sillas y dos butacas...

—¡Ah, ya... pues en la primavera, si puedes ser!...

—¡Primavera!... ¿Qué te parece, Chufas?...

—¡Pa qué!... ¿Si uno se pudiera quitar veinte años!...

—¡Bueno, señores: ¿pensamos aquí ó en el tupa de Adolfo?...

—¡A los cinco esta cita toa la comparsa!...

—¡Cuántos somos?...

—¡Veintidós y nuevo adieros!... Ocho guitarras, cuatro bandurrias, dos panderoólogos, seis rulladores y tres postulantes... Vestuario selecto de precalina, una bandera y una ebotza de modica arropa!...

—¡Mon... un par de botas.

—¡Está bien!...

—¡Programa?...

—¡Hecho. ¿Se acabó el carbón?...

—¡Dando chapadas a un puro de quinole, y de los crubios, el señor Manolo ó Manolito, que como le apellida todo el barrio, se ha sentido, con las piernas muy abiertas, en una de las butacas y ha requerido unos pinceles y unos botes de pintura!...

—¡Enfrente de él, y en la zona de la tarea de limpiar con un paño blanco dos tenacillas y varios peines, hay una moza con peinado chulapo, ojos muy negros, busto bravo y cintura estrecha. Padre ó hijo, sin mirarse ni dirigirse la palabra, escuchan el monótono y pausado ¡tic... tac... tic... tas...! del reloj venerable.

El señor Manolo tose y escupe de pronto un estrepito. Se ha limpiado la boca con el dorso de la mano, bellida y recia, y ha encamado, dirigiéndose á su hija:

—¡Tú, negra: ¿triste las carátulas que me te dejan en el dormitorio conyugal!...

—La moza ha hecho un gesto desabrido.

—¡Ya se las podía traer á usted madre, que yo estoy muy ocupado!...

—¡Tú madre está actuando en la coci.

—¡Arce, á lo que te he dicho!...

—¡Bueno, ya voy!...

Desde la cocina, la señora Antonia, interviene á gritos:

—¡Pero ¿qué comisión le estás dando á la Filo?...

—¡Las carretas de Paos del Moreno y del Chufas, que me las he dejado, al venir, sobre el catre!... ¡Oye: pon un cercho á la lumbrera, que me hace falta pa los bigotes!...

—¡Pues anda, y que no das tú el te y la propi con las carretas y el corcho y el pintao!...

—¡La porra!... ¡Mira que los hay párvulos!...

—¡Con más lustros que la Cuesta de la Vega; ¡con una hija en visperas de desposarse, y de hecho á hacer el ridículo este Carnaval: como si había entrado en quintas este año!...

—¡Oye: ¿sabes lo que te digo? ¡Que te lavo los pies, y que me alegro de verte tan lucida!... ¡So fúncbre!

—¡Padre...! ¡Allá van las carretas, y á ver si va á poder ser que le deje usted á una que le haga lo suyo!...

—¡Dispensa, reina!...

—¡Mira reina ni na! Luengo como no es usted tan buena pa las lruengas ni el que tiene que tener unos los adieros!... ¡Pues tú madre!...

—¡Sólo las dos... iguales!... ¡Por too sus pechos más trágicos que la Bertini y más serias que el conflicto de las subsistencias!...

—¡Aprended de vuestro progenitor y conyuge, respetivamente, que lleva unas castañuelas en la mano y una guitarra en el corazón, y le rean la alegría á toas horas, como á los botes de agua fresca!...

—¡Como que es usted un barbián, qué coque!...

—¡Ehe, mi alma; y que lo digas, un sbarbián, y que lo seguiré siendo hasta en... el cielo!...

—¡Ni no rebaja usted na?

—¡Ni... esto!...

—¡Y para que yo me vaya enterando, ¿qué me se traen usted, el Chufas, el Moreno y usted, con lo de las carretas y los enseres?...

—¡Eh, mira: ¡El descorche de la chirigota; el revolado de la carcajada, y una cosa así como la apoteosis de Momo!...

—¡Qué barbaridad!... ¡Tendremos que ingerir antiespasmódica pa no primarnos de risa!... Oiga usted, y eso de Momo, ¿es una chirigota de actualidad?...

—¡Es Mitología de Carnestolendas!...

—¡Caray; si que es usted ilustrado!...

—¡Pebes... la Frutas!...

El señor Manolo, que ha dado el último golpe á una de las carretas, exclama, mostrándole á su hija:

—¡En, qué tal!... ¡Fijate en el colorido y en el perfilado fisonómico!...

—¡Arro; eche usted narices!...

—¡Pues... le faltan la mitad entodavía!...

—¡Para qué!...

—¡Para la similitud con el emodelos!...

—¡Tendré que ensararse en tres voces!...

—¡Y con las dos manos!... ¡Es un pottico!...

—¡MI madre... qué político!...

—¡Qué narices! ¿querrás decir? ¡Este lo va á interpretar el Chufas!... ¡Como se llama Momo y... toca la bandurria, pintao!... El Manolo hará de Romanones, por el aquel de que me parece una mijaja...

—¡Usted?...

—¡De acaparar y exportar!...

—¡Qué traja se va usted á poner pa eso!...

—¡Anda ésta; pues el de las ratas, de La Gran Vía, es el que le pertenece!... ¡Como que es una repiéc de aquello: tú verás!... En grando, ¿eh?...

—En la ventura han sonado unos golpecitos. El señor Manolo mira, sonrío y abandona las carretas y los pinceles.

—¡Qué!... ¡Hay permiso!... dicen desde la puerta el Chufas y el Moreno.

Los dos personajes, cuarentones, muy afectados y colorados, con las gorillas muy metidas y las manos en los bolsillos verticales de las zamarreas, entran majestuosos...

—¡Pero, que muy buenas!...

—¡Salud!... ¿y la señá Antonia?...

—¡Pebes... en las labores propias de su sexo!...

—¡Y usted, joven?...

—¡Y se van ustedes!... ¡Se vive!...

—¡Y se presume, ¿no?...

—¡Un rato largo!... ¡Suerte que teé una!...

—¡A ver, porque se puede!...

—¡Gacias!...

—¡Y hablando de too un poco, ¿cuándo va á ser eso?...

—¡El que?...

—¡No se ha usted la parróti, que está toc!...

—¡Como parece usted un pasatiempista, hablando por lo jeroftico!...

—¡Digo que qué hay de la casaca... que cuándo lo contras usted con esa fotopiéc de hombre que ha elegido usted para sonreírse de sus pechos!...

Señor ministro de la Gobernación!

Con todo el respeto que se merece S. E., vamos á permitirnos llamar la atención del ministro de la Gobernación y de los señores gobernadores de las provincias españolas respecto á un hecho que, sin motivo, sin razón y, sobre todo, sin necesidad ni ventajas, está perjudicando en tal manera á los agricultores, que no ponemos remedio inmediato, traeré consigo la paralización de la crianza de aves de buena raza en el presente año y hasta la ruina de algunos establecimientos.

En defensa de las subsistencias, varios gobernadores han prohibido la salida de sus respectivas provincias de productos alimenticios, entre los cuales algunos han incluido la volatería, y de ello resulta que los criadores de aves de raza para la reproducción no puedan servir los pedidos que les hacen de otras provincias.

El razonamiento más elemental pone de manifiesto que las aves reproductoras, que se pagan como á tales, no son artículo de consumo, pues, aun admitiendo que las que se traen de enviar sean reproductoras, Prad ó Castellana, que son las dos razas seleccionadas y que más se extienden, como no se venden á menos de 15 á 25 pesetas, pienza, en la economía veda el consumidor. Nada podemos decir de las razas extranjeras, que ya se crían y venden en España, pues pagándose, por lo menos, á 50 ó 65 pesetas pieza, con mayor motivo no pueden ser consideradas como artículo de consumo.

El propio puede decirse de los huevos que se venden para ser incubados, cuyo precio no baja de seis á 12 pesetas la docena, y que, por razón de su empleo, se expiden siempre en cajitas especiales, que no pueden confundirse con las grandes cajas ó cestas en que se transportan los huevos de consumo.

La prohibición se ha acentuado y generalizado en la precisa época del año en que hay mayor movimiento entre los aficionados á la crianza de aves y en que todo el mundo se provee de huevos para incubación ó de aves reproductoras, y de ahí el enorme perjuicio que está causando á productores y compradores. El clamoreo es general, y á diario se reciben en la Real Escuela Oficial de Avicultura y en la Dirección de las nacientes Liga Nacional de Avicultores consultas en demanda de auxilio ante la crítica situación que se ha creado á la aviicultura española.

En la imposibilidad de dirigirse á todos y cada uno de los gobernadores exponiendo los perjuicios que se originan de su disposición, hemos creído mejor dar publicidad al asunto, para que así el ministro de la Gobernación, como aquellos, y hasta el público en general, puedan apreciar la necesidad de reparar el error y aclarar lo dispuesto.

Entendemos que con disponer que todo avicultor que tenga que efectuar un envío de aves reproductoras ó de huevos para incubación, reciba una certificación de la Alcadía, especificando el uso á que se destina el envío, el gobernador podría conceder un permiso para cada caso ó facultar al alcalde para que lo otorgara. No creemos ni justo ni razonable que, sin ventaja alguna para el público consumidor, se perjudique á los avicultores paralizándoles sus ventas y originado hasta la ruina de los muchos que, á favor del ambiente creado en estos últimos tiempos, habíansen preparado para vender en esta estación numerosos lotes de reproductores, que conviene se diseminen en el país para que se propague la buena semilla.

Entre otras muchas disposiciones, ya existentes, la autorización para la exportación de las tortas ó tortos de coco, linaza y de otras plantas oleaginosas, es de lo que más les perjudica, como á la ganadería en general. Manteniendo la prohibición, como así lo han pedido en sus informes las Asociaciones ganaderas, en los turtos tendrían todos un recurso con que mantener el ganado de toda clase, y, sin embargo, lo repetimos porque así nos consta, contra todos los informes, se ha preferido favorecer á los fabricantes de aceites vegetales, permitiendo la exportación de aquellos residuos, que salvar tal vez á la ganadería española, tan seriamente amenazada... ¡Siquiera se hubiese obligado á los fabricantes á reservar para el país una cantidad determinada, pero no para que se pudiese vender al precio que ellos quieren, sino á bajo precio, que, bien compensado, les quedaba con lo mucho que hoy se les paga en el exterior.

Hasta la prohibición general de llevar volatería y huevos para el consumo de una provincia ó otra constituye un error. España tiene regiones eminentemente productoras de ambas cosas, que no se pueden consumir en la provincia y se prodijeron para salir los grandes mercados consumidores. Al no poderse exportar, ó tienen que darse á bajísimo precio, con pérdida para las labraduras, ó tienen que perderse ó quedarse en el gallinero, constituyendo un gravamen para el pobre labrador, que ha de seguir manteniendo su pollería cuando la tenía ya criada y á punto para la venta.

En la capilla de Santa Bárbara se ha verificado el matrimonial enlace de la bellísima señorita Evangelina Calvo López con el conde industrial D. Luis Gil Bris. Los novios saldrán en breve para el extranjero.

Hoy se cumple el décimo de la muerte del malogrado joven D. Manuel Otero y Calderón. Á sus padres, los condes de Turques, y abuela, la señora viuda de D. Pedro Calderón y Herce, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

—Hoy se cumple el vigésimoquarto de la muerte de la virtuosa, respetable y caritativa señora doña Saturnina Camblor y Morales de Girón, madre de los condes del Moral de Calatrava y del de Elea.

—También hoy hace veinte años que pasó á mejor vida la marquesa de Padeco, madre de los duques de las Torres y de los marqueses de Acepulco, que brilló tanto por su hermosura en la alta sociedad madrileña. —Así mismo hoy hace dos años del fallecimiento de D. Jesús Casanova y Moreno, y el día 2 de Febrero próximo hará tres de su hijo, D. Luis, ambos de garbí memoria.

En varios templos de Madrid y de Villanueva de la Jara (Cuenca) aplicáranse Misas por el eterno descanso de los finados. —Removamos la expresión de nuestro sentimiento á sus hijos y hermanos, doña Enriqueta, D. Manuel, D. Jesús y doña María Teresa; hijos y hermanos políticos, D. Alberto Recarte Soler, doña Margarita Moreno de Carlos, doña Mercedes González Maleo y Otazu y don César Martínez Herráiz.

Enlace. El día 2 de Febrero se verificó, en las Damas Catequistas, el de la preciosa señorita Dolores Carvajal y Sánchez Orduña con el distinguido joven D. Álvaro Cavestany y Andujara, hijo del académico de la Lengua don Juan Antonio.

El Abate FARIA

LA CUESTIÓN REGIONALISTA

DISCURSO DE D. ANGEL HERRERA

GIJÓN 29

Las representaciones de los partidos marxista, regionalista, tradicionalista, católico-independientes y la minoría de la coalición del Ayuntamiento, bajo la presidencia del conde de Revillagigedo, obscuraron esta noche con un banquete en el Circulo Regionalista al director de EL DEBATE, Sr. Herrera Oria.

El Sr. Alvarez Cienfuegos

Al final del banquete levantóse á hablar D. Carlos Alvarez Cienfuegos, quien, en breves y elocuentes frases, dedicó un cariñoso saludo al Sr. Herrera, congratulándose de su venida á Gijón, y se ocupó de la posibilidad de fundar un diario regionalista en esta ciudad.

El Sr. Herrera Oria

Luego, entre una salva de aplausos, levantóse á hablar el director de EL DEBATE. Comenzó diciendo—después de agradecer los elogios que se le dedicaran—que estamos atravesando los umbrales de una época nueva, en la que nos amaga un cambio profundo.

La preocupación es general. Aun en las reuniones más íntimas y familiares, como ésta en que nos encontramos, no deja de abordarse el tema. Y lo primero que suele ser objeto de la conversación es el regionalismo.

El regionalismo hace tiempo que vive en el corazón de los españoles, y hoy ya no anda solamente en las palabras; se ha puesto en acción.

Existe regionalismo actuante en Cataluña, en las Vascongadas, en Navarra, en Galicia, en Asturias, en Extremadura, en Valencia, en Aragón, en Andalucía y aun en Castilla; y en todas partes sus manifestaciones son distintas. Y no presentan la misma modalidad, porque obedecen á diferente concepción.

No se trata sólo de un movimiento descentralizador; es un movimiento más hondo, es la rectificación absoluta y total de la vida, está íntimamente ligado con las cuestiones de enseñanza, de la propiedad, de la autoridad; se está elaborando lo que se quiere á la nación futura.

De que en este movimiento se discute también lo que atañe al derecho de propiedad tenemos un ejemplo en la Asamblea de Ronda, de un naciente y afortunadamente hasta ahora poco importante regionalismo andaluz, que se presenta con carácter georgista. Y es que en Andalucía es un problema candente el cambio en la forma de la propiedad.

El problema religioso. No se comprende cómo políticos de altura, al tratar de estas cuestiones, pretenden separar el problema religioso del regionalismo. En un manifiesto recientemente publicado por un partido político, se rechaza la división de los españoles en derechos ó izquierdas. Hay en ese manifiesto un párrafo en que se dice que debe tener en cuenta la escuela social conservadora, que es imposible evitar lo inevitable, y á las izquierdas, que lo que hoy se consiga es un camino abierto para el mañana.

Y yo digo: La Iglesia Católica es una escuela social que tiene soluciones para todos los problemas. ¿En dónde la colocan? Parece ser que en el lado de la escuela social conservadora; y al decirle que es imposible evitar lo inevitable, se le dice que no debe oponerse á los avances de la escuela socialista, limitándose á encanzar los por vías de normalidad, es decir, á lo que no se haga por vías extralegales. ¿Se puede admitir eso?

Para todo eso tiene la Iglesia Católica soluciones prácticas. El error está en confundir sus principios y sus procedimientos; aquellos son unas veces profundamente revolucionarios; éstos, son evolutivos. Un ejemplo lo tenemos en el proceso de la abolición de la esclavitud. Si en vez de la Iglesia fuese la escuela socialista la que hubiera luchado por la abolición, habría provocado una revolución inmediatamente. Pero la Iglesia, no; la Iglesia puso la semilla y la reforma costó diez y ocho siglos.

La Iglesia no se niega á cambiar la forma de la propiedad, pero no va á ella con procedimientos radicales, sino siguiendo una táctica conservadora. Volvamos al punto de la propiedad. En Extremadura surgió un regionalismo con muchos puntos de contacto con el de los asablistas de Ronda. Allí, como en Andalucía, el problema de la propiedad presenta iguales caracteres. Pues un sacerdote benemérito, el párroco de Los Santos, D. Exequiel Fernández Santana, aplicó al problema la solución reformada, á las que acuden los niños desde los cinco años, y de ella salen como miembros útiles para el organismo social, disciplinada la voluntad, formado el entendimiento. Ingresan luego en los Sindicatos, unos Sindicatos modelo, que van á la reforma de la propiedad sin atropellar el derecho de nadie. Es el tipo de lo que ha hecho la Iglesia. Allí se compraron 40 hectáreas de terreno, á pagar en quince años, de un tercio antes, inculto y hoy ya productivo. Part pagar los plazos se acudió á los fondos de las mutualidades escolares.

Es fácil hablar contra los latifundios y aun hacer una ley de Colonización interior; lo que es difícil es labrar las inteligencias y hacer una constitución social nueva; y éste es el procedimiento evolutivo, el de la Iglesia. Pero me diréis: eso es muy largo; para eso hacen falta siglos, ó, por lo menos, muchas decenas de años. Evidente. No se puede ir de prisa, entendiéndolo bien: no se puede ir de prisa; y no solamente en esta labor tan honda, porque la calma se requiere igualmente en el aprendizaje camino de llevar atribuciones del Estado á la provincia y al Municipio.

En los discursos y en los periódicos, bien claro está que hay un movimiento de descentralización; pero frente á él hay un movimiento centralizador. Ved el ejemplo de los maestros. No pueden escuchar con calma el que se diga que dejen de ser pagados por el Estado. ¿Por qué? Porque el Estado los deñende, los paga; y el Municipio y la provincia les vejan.

El 27 de Noviembre último, los empleados de un Ayuntamiento de Levante se dirigieron á mí, diciéndome, que por las

deudaban los honorarios de Octubre, y pidiéndome que EL DEBATE hiciera una campaña para lograr que pasasen á depender del Estado, á una manera que en 1902 pasaron los maestros.

Yo comprendo que los Municipios no tienen haciendas; pero para que la escasa que tienen y la que puedan tener sea algo eficaz, se necesita que haya una buena administración. Por eso se necesita como preliminar la reforma individual. Haced falta primeramente formar hombres, que luego sepan ser concejales y ser alcaldes.

El alcalde ha de ser lo que es en el extranjero, singularmente en Alemania; un á manera de gerente de una gran empresa, que conoce la marcha del organismo, la capacidad económica, las fuentes de los recursos más intensos y menos onerosos, etc.

Para ir á los Ayuntamientos no basta ser honrados; hay que saber algo más. Hoy en el Ayuntamiento de Madrid, preocupados de tanto interés como la administración de la Fábrica del Gas y otros de carácter técnico. Y no es que las circunstancias que atravesamos exijan esa preparación; las circunstancias de hoy han puesto de relieve nuestra poca preparación.

Tras de la reforma individual vendrá la del Municipio, la de la Diputación y la del Estado.

Ocupase luego de la reforma social, señalando las diferencias entre la democracia cristiana y la antichristiana.

Esta rechaza las jerarquías; la Iglesia, no; pero quiere que los nobles trabajen, que den su mano y presten su apoyo á los de la clase media y á los proletarios.

En España se olvidó esto. Los que se quejaban del absentismo decían la verdad; pero el remedio va llegando.

Hace mención del manifiesto publicado por el Centro de Acción Nobiliaria, en el que se recuerdan á los aristócratas sus deberes hacia las otras clases, y se expone la necesidad de la acción social obrera y la formación de Sindicatos.

Para terminar, recuerda unas palabras que el Cardenal Vives le dijera hablando de la situación política de España: «Nuestros compatriotas son muy poco prácticos en sus discursos. Hablan de muchas cosas, pero nunca dan una solución práctica. Ourre en política lo que dicen los ascetas respecto de la virtud: que no se pueden

dejar las cosas para mañana; hay que proceder siempre según las condiciones de tiempo y de lugar.»

Y no os digo como conclusión práctica de esta conversación. Aquí, en Gijón, hay una persona, el conde de Revillagigedo, uno de los señores del manifiesto de la Nobleza, que carabota una bandera. Hay que apoyar con tesón. Multiplicad vuestros esfuerzos para sacar triunfante su candidatura, y así habréis dado un paso de avance en el camino del verdadero regionalismo.

El conde de Revillagigedo

A continuación, y como final, hizo uso de la palabra el conde de Revillagigedo, dando las gracias á todos, y en especial al Sr. Herrera, por haber venido á darles ánimos para proseguir su labor.

Dijo que mantendría las ideas expuestas por el Sr. Herrera, y expuso su deseo de desarrollar los Sindicatos en la ciudad y en el campo. Este—añadió—es el programa social que llevo á la lucha.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Hoy se espera en Bilbao al ministro de Fomento

BILBAO 29. Mañana, al mediodía, llegará á esta villa el ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora, quien, en compañía del delegado de transportes, Sr. Rebollo, visitará y estudiará cuanto tiene relación con las industrias siderúrgicas, las cuencas mineras y los Altos Hornos.

EL DÍA 2

No dejad de asistir á la gran subasta de muebles y objetos de la PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 10, PRIMEIRO. Las personas que deseen que se les vendan sus muebles ese día deben ir cuanto antes para informarse de las grandes ventajas que damos; los que quieran verlos pueden pasarse de diez y una y de tres y media á siete. Entrada libre.

EN LA «COMEDIA»

CRITICAS TEATRALES

“ZELAIDA”

mimodrama en dos actos, música de José Arriola, argumento de Jesús Villamil.

No es fácil concebir disparate parecido al argumento de Zelaidia. El Príncipe Oton, desterrado en Africa, conoce á Zelaidia, hermosa árabe, hija de Abul-Mala. Se enamoran el uno del otro. Y cuando ya se quieren á perder, llega el indulto de Oton, y éste se dispone á partir. Abul-Mala le despide con una fiesta, en la que árabs de ambos sexos bailan con se las plau.

Decididamente, el Sr. Villamil opina que Africa está poblada de árabes. Sembrante concepción geográfico-etnográfica entrecese se puro original é infantil. ¿Turbantes, chibabas, jaiques, babuchas? Pues... ¡arabes!

¡He ahí, en esquema, la génesis del concepto etno-arábigo de Africa! La noche se pone tempestuosa, porque es sabido cómo siempre que alguna doncella á algún doncel tienen algún disgusto, el cielo rompe en lluvia, en relámpagos y truenos.

Zelaidia llora, para que el Príncipe no se vaya. Pero Oton no lo hace el caso suficiente, y la morra, digo, la árabe, se muere en brazos de papá.

Así, tan trágicamente como todo eso, concluye el primer acto. El cual, vulgar, vulgar, vulgar y demostrativo de que su autor ignora lo que no hay derecho á desconocer así se ha de escribir; sin embargo, constituye una obra maestra en parangón con el segundo.

Al levantarse el telón aparece una sala del palacio de Oton. Esa sala (según aparece la guita del asunto que se proporciónó á los espectadores del estreno) es misteriosa. No se olvidó este detalle. Una doncella procura decir por señas, que el Príncipe Oton y la Princesa Olga se han casado, y que se han casado por agradecimiento de aquél á su padre, que le indultó. ¿Pues cómo se puede decir todo eso por señas? ¿Pues de ningún modo! Y el no, que me especificuen con qué seña se exterioriza la finalidad de una acción y el proceso de raciocinios que indujeron á aceptarla.

Bien. La doncella no nos dice nada; pero una comitiva nupcial que cruza el escenario sí nos habla de casorio. Se eclipsa el coraje. El fraile del castillo echa la bendición á los recién desposados, y aquí empieza una tragedia, según el autor, que yo prefiero relatar con sus propias palabras, en razón de que nadie pueda acusarme por calumnias ó injurias. Me limitaré á subrayar lo que me interesa, y después comentaré brevemente: «La princesa siente humillado su orgullo y pone en juego todos los medios para despertar el interés del príncipe. Nada adelanta, y mirando su traje nupcial, se echa sobre la cama matrimonial muy triste. El príncipe, para olvidar su pena, encuentra algún placer en lecturas espiritistas, y después de un saludo respetuoso á una calavera que tiene sobre la mesita de despacho, empieza á leer en un libro, besando antes el retrato de Zelaidia, que él mismo ha pintado en Africa. Poco á poco va quedándose dormido y empieza á soñar, y con aspidientos dice que está viendo á Zelaidia. Aparece ésta en espíritu rodeada de más espíritus, que danzan en torno suyo. El príncipe despierta sobresaltado. Aendeu princesa y fraile, calman sus nervios y éste (no el fraile, el príncipe, aunque gramaticalmente sea el fraile y no el príncipe). He no de tristes, como antes la princesa, sobre la cama matrimonial. El fraile da consejos á la princesa para que le dé celos con el criado y él se encargará de seducirlo para que se preste á ello. Llegó el criado y le sorprende el príncipe, interponiéndose en medio la princesa. Nada consigue por este medio, y mientras el príncipe se entrega á sus sueños, invoca á los espíritus de la muerte, para ver si, inundado de vida, le entrega su corazón. Impresionada al verlos danzar que desmayada en brazos del criado, que en aquella postura aguenta mientras el fraile va á llamar á los cortesanos. Despierta el príncipe, y al ver al criado, que creía encajado, y á la princesa entre sus brazos, cree maliciosamente otra cosa... se lanza sobre ella, la estrangula, y en seguida se mata él. Llegó el fraile corriendo, con la criada, y se horrorizan al ver el cuadro. En este momento aparece por lo chimenea Zelaidia en espíritu, rodeada de los espíritus de otros espíritus, volándose misteriosamente

que el autor, miran triste la tragedia. Y finalmente, como el mimodrama.

¿Pues sobre la cama es muy consolador (sobre todo si tiene la fortuna de dorarse pronto); ahora, que no es muy mimodramático. Por lo demás, parece mentira que no se quieran Oton y Olga, tan identificados en el pensar y sentir acerca de la causa, como fuente de solamen.

Lo de la calavera y lo de las lecturas espiritistas nos habla pesadamente del santísimo común del Príncipe. Menos mal que con la música no hay forma de expresar que las lecturas son espiritistas. Por más aspidientos que se descomenta Amador, el Príncipe, el entendedor que son espiritistas los libros que lee, ni que ve á Zelaidia. Gracias á que María Esparza, maestra de manijillas en el acto anterior, aparece de nuevo, rodeada de bailarinas nada espiritistas, aun cuando no muy metidas en carnes.

La tercería del fraile constituye, además de un error, una irreverencia del gusto más depravado.

Pues al terror acuden los chulos para seguir explotando á sus víctimas; pero á nadie que conserve la sensibilidad, é exceptuamos á Olga, se le ocurre acudir al terror para enanorar.

El homicidio y suicidio nos parecen de crímenes fáciles, dadas las circunstancias. Oton, sí no, tan mal había de casarse lo que tan mal empezó y siguió? ¿Quizá mal anda, mal acaba!

Desdichadamente, el mimodrama no se extinga con la vida de Oton y Olga. Todavía se retuerce en una pirueta fútil, chabacana, todo lo contrario de estética, Zelaidia, como cualquier bruja, aparece por la chimenea, y colándose por el salón, emitan, tristes, la tragedia. Así, colándose; ¿para qué molestarse en seleccionar el léxico? La raulplomería engorda.

La música, del Sr. Arriola, es superior al argumento. Mas poca de banalidad, de falta de carácter y de ausencia de expresión; especialmente, no acenta personalidad fuerte y definida, ni inspiración cálida, por donde su emotividad es nula; y cuenta que

DESORDENES EN SEVILLA

SE HA SOLUCIONADO LA HUELGA DE LOS MINEROS DE THARSIS

DE LA PRESIDENCIA

En Barcelona

Según manifestación del presidente del Consejo, en Barcelona continúan los sindicatos sus trabajos para mantener el estado de inquietud.

Ayer se encontraban en huelga más de 9.000 mujeres. Hoy puede decirse que la situación mejora.

En Huelva

Continúa la huelga de la mina Tharsis, que, según manifiesta el subsecretario de Gobernación, no presenta muy buenos caracteres, aunque aún no ha ocurrido ningún suceso.

El gobernador sale para la localidad con objeto de ponerse al habla con patronos y obreros.

En Granada

Parece que se ha podido conjurar la huelga de tranvianos.

En Mahón

Comunica el gobernador de Baleares que en Mahón se ha celebrado una manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Se cerraron las tiendas y se suspendieron todos los trabajos; pero el orden fué completo.

DE GOBERNACION

Huelga resuelta

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó ayer tarde un despacho del gobernador de Huelva, en el que se participa haber quedado resuelta la huelga de las minas de Tharsis (Huelva).

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

Amonestación a la Compañía del Norte

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido a la Compañía del Norte una comunicación, en la que le manifiesta que, habiendo expuesto repetidamente a dicha Empresa la importancia que concede a los abastecimientos de carbón al mercado de esta corte, precisa que por la misma se dé el mayor impulso a la movilización de los vagones que, llegados a la estación del Príncipe Pío, se encuentran detenidos en las vías de la misma pendientes de transmisión a la del paseo Imperial u otras estaciones de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. (Atocha, Cerro de la Plata y Delicias).

Se manifiesta igualmente a la misma Compañía que, encontrándose en tal estado, según noticias llegadas hasta el señor Silvea, las antes vagones consignados a la Unión Carbonera, de esta corte, urge que a toda costa, tanto todos estos vagones como cuantos en lo sucesivo hayan de recibir para dicha entidad, sean puestos a la descarga inmediatamente, encareciendo una vez más que sea atendida esta indicación, pues de lo contrario, y a fin de corregir la falta de colaboración a las iniciativas de la Comisaría en que incurriese la Empresa, lo que no espera de su reconocido celo, se vería precisado el comisario general, aun siéndole muy doloroso, a hacer uso de las facultades que concede el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias, y en virtud de ellas, procedería sin más demora a la imposición, a la citada Compañía del Norte, de una multa de 1.000 pesetas por cada día que transcurriese, sin que este servicio preferentísimo, que se encarece fuese realizado.

Ventas clandestinas

El Sr. Silvea, comisario de Abastecimientos, ha ordenado que se imponga una multa de 5.000 pesetas a D. José Ortíz Gómez, farmacéutico de Andujar, por expender clandestinamente gasolina a un precio excesivo, y por tener guardadas, contraviniendo las disposiciones vigentes, grandes cantidades de este artículo, cuyo decomiso ha sido acordado. El aprehendido tenía oculta la gasolina en casa de unos parientes del manco de la farmacia.

El gobernador de Jaén ha sido felicitado por el Sr. Silvea, en vista del importante servicio realizado.

La casa de Barcelona Vicente Ferrer y Compañía adquirió en Murcia 80 cajas de gasolina, con un total de 2.560 litros, que repartió entre varios de sus clientes después de publicado el decreto y sin autorización del gobernador de Barcelona, por cuyo motivo impuso éste 3.000 pesetas de multa a dicha casa, y 2.360, proporcionalmente, a las cantidades de gasolina que habían correspondido en el reparto, a don Eusebio Bertrand, D. Vicente Ferrer, D. Tomás Lamadrid, D. Enrique Miguel, don José Pons y D. Enrique Ferrer.

Interpuesta alzada ante la Comisaría alegando que no eran vendedores, sino compradores del producto, y que, por tanto, no les alcanzaban los preceptos del Real decreto de 24 de Noviembre último, la Comisaría ha confirmado las multas, y por lo constar que hayan sido hechas efectivas, ha ordenado al gobernador de Barcelona que pase el expediente al Juzgado, en su caso, para que se hagan efectivas por la vía de apremio.

Horas de visita

El comisario general de Abastecimientos, Sr. Silvea, en la necesidad de dedicar el mayor tiempo posible al estudio de los muchísimos asuntos sometidos a su resolución, queriendo comunicarse diariamente con el público, ha fijado las horas de nueve a una y de cinco a siete para recibir a cuantas personas deseen hablarle de asuntos que se refieran a la Comisaría sin necesidad de solicitar audiencia ni hora especial, pues a dichas horas le hallarán en su despacho cuantos deseen hablar con él.

DE FOMENTO

Toneladas para Madrid

El 28 llegaron a Madrid 848 toneladas de...

LA SITUACION INTERIOR

Movilización de material

El jefe del movimiento de la estación ha ordenado salga para Valsica todo el material disponible para atender a las facturas, cuya aglomeración constituiría un conflicto.

LA GASOLINA

Sin correo
SANTANDER 29
En Santander se ha suspendido el servicio de correos por falta de gasolina para los automóviles que hacían el reparto.

EL TRABAJO

Los obreros del campo

ALMERIA 29
Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto planteado por los obreros del campo. En lo sucesivo, los obreros del campo cobrarán tres pesetas de jornal. La jornada de trabajo será de ocho horas.

El motivo de una huelga

BARCELONA 29
En Capitanía General han facilitado una nota oficiosa que dice que la huelga de contramaestres ha sido motivada por la detención del presidente del «Radiums» y otros socios.

La Guardia civil, concentrada

OVIEDO 29
Se ha ordenado la concentración de la Guardia civil en Puerto Pajares.

Huelga de sombreros

MURCIA 29
Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de sombreros de Iñigo de Martínez Tellez, por incumplir la casa el contrato respecto a las horas de trabajo.

Los huelguistas, que pertenecen al Sindicato Católico, han sometido el asunto a la Junta local de Reformas Sociales.

En el distrito Norte ha aumentado el paro. Pueden calcularse los huelguistas en unos 30.000; de los cuales, 19.000 son mujeres, y los restantes, hombres.

La huelga de Tharsis

HUELVA 29
La huelga minera de Tharsis se resolvió merced a la afortunada gestión del gobernador, que consiguió el aumento de uno y dos reales en los jornales de las mujeres y niños, respectivamente.

El gobernador fué despedido por los huelguistas con ovaciones y música.

Subsiste la amenaza de huelga general

ZARAGOZA 29
Los pañaderos se reunieron, acordando nombrar una Comisión que, en el plazo de veinticuatro horas, redacte unas bases de la organización del trabajo diurno y suspensión del nocturno, que serán presentadas a los patronos. Si no llegan a 20 los acorreamientos con el ofrecimiento de las demás Sociedades obreras de secundar el movimiento.

Los pañaderos visitaron al gobernador, manifestándole la imposibilidad de seguir vendiendo el pan a 60 pesetas los cien kilos. El gobernador les rogó que aguarden el resultado de las gestiones que realiza la Comisión municipal.

Fundamentos de una huelga

BARCELONA 29
Según la nota oficiosa facilitada por la Capitanía general, los contramaestres declarados en huelga se fundamentan en que quieren que sean puestos en libertad los detenidos Eduardo Castro y José Macía, presidente y socio, respectivamente, de la Sociedad Radiums, haciéndose así solidarios de la conducta de ambos.

El segundo está detenido por aparecer con indicios de responsabilidad en el asesinato del fabricante Sr. Barret.

Las demás huelgas mejoran, si bien continúan en su actitud de resistencia algunos operarios de las fábricas de Gracia y Clot.

En Manresa ha quedado solucionada la huelga de tintoreros.

LAS SUBSISTENCIAS

Un bando.—Arbitrando recursos.

ALMERIA 29
El gobernador ha publicado un bando haciendo saber que las personas indigentes serán socorridas con bonos de la tienda-asilo, y que se mostrará inflexible al no tolerar desórdenes de ninguna clase.

El lunes se repartieron 1.200 raciones. La postulación realizada por iniciativas del señor Obispo y de los gobernadores civil y militar, alcanza ya la suma de 2.034 pesetas. Ahora se abre una suscripción, que se proponen encabezar las autoridades con importantes donativos.

Un Municipio modelo

BILBAO 29
Se ha reunido hoy la Junta municipal de Abastos, para estudiar la municipalización de la venta de patatas y de jabón, en vista del excelente resultado que dió el haber procedido de igual modo con el carbón, artículo en el que se ha llegado a establecer un ahorro mensual de 22 pesetas en un consumo de cuatro quintales.

Desde el próximo lunes se venderán las alubias rojas en los puestos del Ayuntamiento a 0,60 pesetas el kilo, o sea 30 céntimos más baratas que en las tiendas de ultramarinos y comestibles.

Vagones para vino

ORENSE 29
Participa el alcalde de Barco de Valdeorras que, cuando celebraba sesión el Ayuntamiento, presentó ante el Municipio una multitud levantisca, de la que se destacó una Comisión, que subió al Concejo para participar al alcalde los graves perjuicios que les producía la falta de vagones para el transporte de vino.

El alcalde calmó los ánimos, diciéndoles...

Pidiendo vagones

MURCIA 29
El gobernador ha telegrafado al comisario de Abastecimientos para que facilite vagones a la estación de Cáceres, donde se halla detenida importante partida de carbón vegetal con destino a esta población.

También ha participado aquella autoridad municipal el disgusto del vecindario por la incomunicación en que se halla en Orense. En seis días únicamente llegó un correo.

Una conferencia

PAMPLONA 29
El gobernador civil, Sr. Plaja, ha conferenciado con el gerente del ferrocarril del Bidasoa, Sr. Mourget, y con el presidente de la Cámara de Comercio, para tratar de la cuestión de los transportes.

que trasladaría la queja al gobernador para que urgentemente pidiese el material suficiente que solucionase el conflicto.

Creo la citada autoridad municipal que, si el material no llegara, pueden ocurrir desórdenes.

Vendedores multados

BARCELONA 29
Se han impuesto multas a varios vendedores, que expendían sus mercancías a precio superior al que marca la tasa.

Facilitando la tasa

SANTANDER 29
Ha regresado de Madrid el gobernador civil.

Dijo a los periodistas que había gestionado cerca del comisario de Abastecimientos, del Comité de Transportes Marítimos, etcétera, la solución del problema de las subsistencias y poner la tasa a los artículos de primera necesidad, para lo cual los citados le dieron todo género de facilidades.

Falta trigo

MURCIA 29
El presidente de la Junta de Subsistencias de Córdoba ha telegrafado al gobernador de esta provincia comunicándole la imposibilidad de enviar el trigo pedido por los industriales murcianos, por ser indispensable el artículo para el abastecimiento de aquella población.

Incautaciones previsoras

VALENCIA 29
Las autoridades se han incautado de varios carros de carbón vegetal, que sus propietarios querían vender a mayor precio de la tasa.

También se incautaron de los huevos, garbanzos y patatas.

Gestionando la rebaja

CARTAGENA 29
La Comisión municipal de Subsistencias gestiona, cerca del gremio de panaderos, la rebaja del pan.

El precio de venta

CARTAGENA 29
Se reunió la Comisión municipal de Subsistencias, la cual consiguió del gremio de panaderos que se venda el carbón a 25 céntimos el kilo.

La tasa del pescado.

Resistencia de los vendedores.
SAN SEBASTIAN 29
Las vendedoras de pescado protestaron esta mañana de la forma de suministro de pescado para la venta. Se presentó el alcalde en el mercado, acompañado de varias parejas de Seguridad. Para evitar incidentes, el alcalde conferenció con una Comisión de vendedores, llegando a un acuerdo: pero después adopta una actitud de intransigencia, negándose a vender. Se vendió sólo el pescado

que dejaron los armadores, a precio de...

Por la tarde, un grupo de vendedoras exonerado con el gobernador. Este las expuso necesidad de que nadie dificulte en estos momentos. Las vendedoras salieron a las calles y decididas a vender mañana a los precios de tasa en cinco puntos que se han señalado.

Desórdenes en Sevilla

SEVILLA 29
A las cinco de la tarde, un grupo de 200 mujeres, en su mayoría aceleradas, hicieron la ronda de Capuchinos en actitud vandálica. Invitaron a las obreras de la fábrica de tejidos La María a abandonar el trabajo, e igualmente a la del Sr. Aranda y a la de Diego Gómez, uniéndose éstas a las aceleradas.

Ya en número de 400, se dirigieron a la plaza de cerillas de Santa Lucía, intentando penetrar en los talleres.

El encargado procuró calmar los ánimos, pero no pudo conseguirlo.

Con gran alboroto, las cerilleras se unieron a las manifestantes, yendo todas a la calle de San Mateo, donde apedregaron los tranvías de Cerro Puertas.

Avistada la Guardia civil, ésta simuló las cargas, disolviendo a las manifestantes. No hubo detenciones.

Paroles de la Benemérita patrullan por las calles. Reina tranquilidad. Témeso que mañana se repitan los alborotos.

NOTAS POLITICAS

Ha sido destituido el jefe de Policía de Barcelona

En el Ministerio de Marina se ha recibido la información sobre el torpedeamiento del "Giralda".—Hoy habrá Consejo de ministros

EN ESTADO

Los torpedeamientos del "Giralda"

El jefe del Gobierno manifestó ayer a los periodistas, que tan pronto como se tiene noticia exacta de un torpedeamiento, se procede por el Gobierno con la rapidez y la energía que imponen la defensa de los intereses del país.

Reconoció—añadió—que el caso del "Giralda" presenta caracteres excepcionales, puesto que se trataba de comercio de cabotaje, y a esa excepcionalidad del caso, correspondió la excepcionalidad del acuerdo que por el Gobierno se adopte, si bien para proceder debidamente hay que esperar a que llegue mañana a Madrid el expediente con todos sus detalles, que ha salido por correo, según telegrama del comandante de Marina, de Vigo, que me traslada el ministro del ramo.

El armador del barco me tiene anunciada su visita, y también recibirá a la tripulación, si viene a Madrid.

En el Ministerio de Marina se ha recibido ya el informe sobre el hundimiento del vapor "Giralda".

Dicho informe no se hará público hasta que lo conozca el Estado Mayor Central de la Armada, al cual ha sido pasado apenas se recibió.

Rectificaciones

La dimisión del marqués de Pilares

Ya he visto—dijo el jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas—que por ahí se despaucha la gente a su gusto.

Yo tengo que decir que el señor general Auñón, dos o tres días antes de haber sido declarado el estado de guerra, me escribió enviándome un recorte de periódico en que se hablaba de su dimisión, y con este motivo retiré lo que ponía su cargo a disposición del Gobierno.

El estado de guerra

También tengo que rectificar lo que se dice de que la suspensión de las garantías y declaración del estado de guerra sea una maniobra política. Obediendo a informes de las autoridades de Barcelona, corroborando noticias que el Gobierno tenía por otros conductos; así se explica que en la Junta de autoridades fuera unánime el acuerdo de la declaración del estado de guerra, a pesar de que el presidente de la Atenciona había sostenido otras veces la opinión de que no se resignara el mando.

Consejo de ministros

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

EN GOBERNACION

El jefe de Policía de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma de Su Majestad dos decretos declarando cesante al inspector de Seguridad de Barcelona D. Adolfo Riquelme Sánchez, y nombrando en su lugar a D. Alfonso García Villar, coronel de la Guardia civil.

¿Otra vez el intervencionismo?

Un artículo del «Diario Universal»
De un artículo germanófilo, publicado anoche por «Diario Universal», son los siguientes párrafos, que conviene leer despacio:

«Hace menos de un año, en Abril, los submarinos torpederos, en condiciones menos escarmentadas que al «Giralda», pero indignamente también, al «San Fulgencio». El Gobierno, presidido por el conde de Romanones, creyó que las reclamaciones dirigidas hasta entonces a Alemania no habían sido suficientemente energicas, por lo que todas resultaron ineficaces, como los hechos demostraban, para resguardar los intereses de España, y entendió, además, que nuestro país no podía consentir que continuaran aquellas agresiones, porque en ello iban envueltas a la vez su dignidad y su vida.

Y aquel Gobierno acordó dirigir una reclamación más terminante que las anteriores. Era ministro de Estado el Sr. Gimeno, y fué, como es natural, de acuerdo con el presidente del Consejo, ponente de la Nota protesta. Cuando la Nota fué conocida por la opinión española, obtuvo grandes alabanzas. Y, sin embargo, aquella Nota publicada

no era la que primitivamente había redactado el Sr. Gimeno.

Dió éste en su ponencia testimonio de haber asociado la entereza de espíritu propia de un español celoso del interés y el honor de su Patria con la seriedad del gobernante, la resignada contemplación del pasado y la previsión sagaz del porvenir. Supo el señor Gimeno poner en sus conceptos elevación moral; en sus palabras, claridad latina; en su actitud, fortaleza y virilidad. Al repasar lo acaecido, al condenar las agresiones a España y al anunciar nuestra resolución de no consentir la repetición, yendo, si no gramos atendidos, hasta la ruptura de relaciones, el Sr. Gimeno acertó a ser el estadista que en una hora de peligro interpreta la voz y los intereses de su raza, trazando un camino seguro, tan lejos de la resignación como de la temeridad, enlazando, con honrado corazón y noble espíritu, las realidades y la aspiración santa de sacar ilusos el Derecho y el honor.

Aquella Nota no se envió. Las deliberaciones del Consejo de ministros se retrasaron y suavizaron. Fué más de lo que se había hecho, pero menos de lo que debía hacerse; y, sin embargo, era todo lo que se podía hacer. Acaso ninguna transacción haya sido jamás tan dolorosa como aquella para los Sres. Gimeno y conde de Romanones. Pero fué inevitable.

Aun así, el Gobierno Romanones, que pensó en la ruptura, estaba condenado a muerte. Pocos días después, el ambiente, hostil, le obligó a confesarse vencido en su lucha y a presentar la dimisión. Y el Sr. Gimeno, autor de la Nota primitiva, la que defendió con suficiente eficacia a España, lo siguió.

Han pasado unos meses. Hoy el Sr. Gimeno y el conde de Romanones siguen pensando lo mismo, aunque con mayor fe que entonces. Creen que hay que acudir a la defensa del Derecho, la dignidad y la vida de España con igual firmeza.»

Ante las elecciones

La ampliación de la fe notarial

El ex presidente del Consejo Sr. Maura, contestando a preguntas de nuestro estimado colega «La Nación», dice lo siguiente: «Desde que recibí su carta, mi vivo deseo de complacerle anduvo dentro de mí a la greña con el concepto que tengo formado de serme ahora de precepto una rigurosa dieta; por no hallar ventaja del interés general en añadir cosa a lo ya dicho, ni en adelantar lo que pronto habrá que decir.

Me parece ilícito quebrantar esta circunstancial abstinencia, en todo tiempo saludable. Lo único que cabría manifestar ahora es que, a mi parecer, en la cuestión que viene sonando acerca de la ampliación de la fe notarial para intervenir o fiscalizar las operaciones electorales, tiene eficacia enormemente mayor y muchísimos menos inconvenientes resolver en las mesas que han de recibir y recomar la votación, a las cuales, según el sistema de la ley, corresponden el ministerio esencial de aquella fe, excepcionales medios para ejercerlo plenamente.

En esta convicción mía se funda la invitación que me permití dirigir a todos los directores de colectividades políticas.

Los que, según vi en la Prensa, hallar mal avenida el paso dado ahora, con haberse establecido en la ley cuya paternidad estimo honrosa, el renombrado artículo 29, confunden esta innovación y sus levantados designios con algunos envilecimientos de su aplicación, los cuales subvierten el espíritu del precepto legal. Contra tales corrupeles va y no contra la leal observancia del artículo 29, una parte de la eficacia que tendría allanar los miedos de que intervenga quienquiera las mesas.»

EN PROVINCIAS

Rectificando una noticia

El ex diputado por Fregenal de la Sierra D. Mario Baselga nos dirige una atenta carta desmintiendo que haya ofrecido su distrito al Sr. Cambó.

La noticia es inexacta, y cúmplenos rectificarla, manifestando que no existe tal ofrecimiento, y que D. Mario Baselga se verá a luchar por Fregenal en la próxima contienda electoral.

Candidato que no se retiró

No es cierto, como afirma un telegrama de Lugo, que el candidato Sr. Rodríguez Viguera se retire de la lucha por aqueja circunscripción.

Continúa figurando en la candidatura coalición liberal-conservadora, que forma además de este señor, los Sres. Besada Quiroga Espín.

Con el carácter de maurista se presenta el Sr. O'Shea y Verdes Montenegro.

LAS DERECHAS

Nuevo periódico

En breve aparecerá un periódico general titulado «La Lucha», redactado por los jóvenes mauristas.

Manifiesto de Calvo Sotelo

El Sr. Calvo Sotelo ha publicado un hermoso manifiesto, dirigido a los electores de Carballino, distrito por donde se presenta candidato.

LAS IZQUIERDAS

Candidatura conjunccionista

La Conjunción presenta candidatos la capital a Pedro Armaza y Julián teiro, y los liberales, a Modesto Escobar Acosta.

Unamuno, candidato

Las izquierdas han designado a Unamuno candidato en las próximas elecciones.

Las derechas aun no han determinado quién presentarán.

Llegada de un candidato

En el correo ha llegado D. José J. a quien los republicanos presentan como candidato por el distrito de Bando, enfrente Sr. Bugallá.

OTRAS NOTICIAS

Candidato independiente

Se han coaligado la Asociación agrícola industrial y las Agrupaciones de las izquierdas. Han designado candidato al ex diputado maurista por Tudela D. Lorenzo Sáez, con carácter independiente.

Gasset se retira

Ante la rotunda negativa de los liberales a prestar apoyo a su candidatura, Ricardo Gasset se ha retirado de la lucha en el Valdepeñas-Almagro, donde aspira a elección.

La lucha electoral en Córdoba

Los candidatos que hasta ahora se han de cierto que se proponen luchar en esta provincia son los siguientes:

Circunscripción: D. Juan de D. P. conservador; D. Juan, ferrocarrilista; tal vez algún otro conservador en el distrito del Sr. Porras, porque el partido republicano se divide en dos.

Hijoscaja del Duque: Sr. García de los Ríos, socialista; D. Javier Gómez de los Ríos, romanista; D. Manuel Ruiz, republicano regionalista, y Sr. Castiella, conservador.

Posadas: D. Manuel Gamero, conservador; marqués de Cabra, conservador; D. Miguel Ángel Conradi, de Alcajor, maurista; y D. Eloy Vaquero, ferrocarrilista.

ofrecimiento, y que D. Mario Baselga se verá a luchar por Fregenal en la próxima contienda electoral.

Candidato que no se retiró

No es cierto, como afirma un telegrama de Lugo, que el candidato Sr. Rodríguez Viguera se retire de la lucha por aqueja circunscripción.

Continúa figurando en la candidatura coalición liberal-conservadora, que forma además de este señor, los Sres. Besada Quiroga Espín.

Con el carácter de maurista se presenta el Sr. O'Shea y Verdes Montenegro.

LAS DERECHAS

Nuevo periódico

En breve aparecerá un periódico general titulado «La Lucha», redactado por los jóvenes mauristas.

Manifiesto de Calvo Sotelo

El Sr. Calvo Sotelo ha publicado un hermoso manifiesto, dirigido a los electores de Carballino, distrito por donde se presenta candidato.

LOS MAURISTAS

Nuevo periódico

En breve aparecerá un periódico general titulado «La Lucha», redactado por los jóvenes mauristas.

Manifiesto de Calvo Sotelo

El Sr. Calvo Sotelo ha publicado un hermoso manifiesto, dirigido a los electores de Carballino, distrito por donde se presenta candidato.

LAS IZQUIER

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La guerra y los problemas sociales

Ayer, a las seis y media de la tarde, pronunció una interesantísima conferencia sobre el tema «La guerra y los problemas sociales» el ilustre ex ministro conservador señor vizconde de...

Comienza evocando la memoria de D. Guzmán de Alarcón cuando, en los años 1891 y 1892, estaba a la responsabilidad y los deberes de la riqueza y las leyes obreras en España. Ofrenda al genio del maestro todo lo que pueda haber de plausible en su conferencia.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

El Estado inglés habla del mínimo de salario como límite inferior de las retribuciones justas. Desde ahí para arriba, la capacidad del obrero determina las variedades.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Entrega y remisión de documentos electorales

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente circular: «El artículo 47 de la ley Electoral establece los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad de los mismos han de reunir los pliegos en que las Mesas de las Secciones electorales remiten las copias literales de las actas de su constitución y de la elección verificada, y determina por quienes y en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la administración de Correos o estafeta más próxima, disponiendo también que cuando los pliegos hayan de remitirse a presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregaran personalmente en las respectivas secretarías, bajo recibo».

Por no obstante tales medidas de precaución, conminadas a premiar que la verdad de la elección y la voluntad de los electores no pueda ser alterada, la práctica de anteriores elecciones ha puesto de manifiesto y permitido comprobar que por errónea interpretación de procedimiento tal vez, o por supuestas atribuciones que la ley no concede a Juntas ni entidades que ninguna intervención tienen en tales actos, por lo que a la elección de diputados a Cortes se refiere, se han comunicado instrucciones escritas a las Mesas para que los citados pliegos tuviesen curso previo distinto del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atienden, por creer de buena fe que cumplían con su deber; cometiendo un delito los que, sin tenerlo, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Juntas diferentes de las debidas y hasta examinar su contenido, y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abarrotados, en repetidos casos, con la documentación incompleta.

La sola exposición del hecho evidencia su importancia y la necesidad de impedir que en las próximas elecciones generales ni en las sucesivas pueda repetirse; y por eso, la Junta Central del Censo se considera en el deber de recordar a una manera expresa los preceptos del citado artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de las Mesas electorales de las poblaciones en que residan las respectivas Juntas, de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los electores, a los adjuntos en su defecto, directamente desde los colegios a las secretarías de las Juntas provinciales o de la Central, los citados pliegos, en las condiciones que la ley determina, por lo cual, ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las Mesas cumplir, orden alguna que altere el procedimiento señalado, dentro del que cabe, desde luego, que la entrega de las copias de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, se haga en un solo pliego cerrado, certificado y detallándose en la cubierta del éste, que contiene ambos documentos.

Igualmente ha estimado esta Junta Central conveniente y de oportuna, recordar a todas las provinciales lo establecido en el anterior y circulares de la misma, que a continuación se expresan, y exhortar a los presidentes de aquellas que dispongan su producción en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias, para conocimiento general.

Acuerdo de 25 de Febrero de 1918, declarando que es plaza hábil para requerir a los presidentes de las Juntas municipales a fin de que ordenen la constitución de las Mesas electorales, al objeto de formular las propuestas de candidatos por electores en la forma que determina el artículo 25 de la ley, hasta las doce de la noche del domingo anterior al jueves que precede al día señalado para la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales.

Circular de 20 de Abril de 1910, dictando instrucciones relativas a las sesiones de proclamación de candidatos y de escrutinio general en las elecciones de diputados a Cortes, a la forma de remitir a la Junta Central las credenciales de interventores y los pliegos que envíen las Mesas y a la publicidad de los certificados del resultado de los escrutinios.

Circular de 26 del mismo mes y año, determinando la forma en que los candidatos a diputados a Cortes pueden solicitar su proclamación y la en que se debe ejercitar el derecho de propuesta.

Circular de 4 de Febrero de 1916 relativa también al derecho de proponer candidatos a diputados a Cortes.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Y lo comunico a V. S. para su conocimiento y a fin de que se sirva V. S. disponer la inmediata publicación en el «Boletín Oficial» de esa provincia de la presente circular y de las demás que en la misma se citan».

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Circular de 6 de Marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Alumnos de Medicina al frente francés

DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden disponiendo que las 30.000 pesetas que en presupuesto figuran para pago de pensiones en el extranjero a sus alumnos de los Centros oficiales de enseñanza, sean destinadas a sufragar los gastos que ocasione el enviar al frente francés a un alumno de cada una de las Facultades de Medicina, propuesto por el respectivo Claustro, con objeto de estudiar cirugía de urgencia, nuevos procedimientos de asepsia, antiseptia, etcétera.

Con este grupo de alumnos irá un doctor, especialista en cirugía, que podrá ser o no catédrico.

El señor ministro de Instrucción pública ha recibido un telegrama del comisario regio de la Escuela Industrial de Tarrasa, y otro del director de la de Villanueva y Geltrú, que manifestaban que los alumnos de ambos centros docentes han vuelto a entrar en clase.

El director general de Primera enseñanza facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: «La nota oficiosa del Ayuntamiento de Madrid referente a la situación actual de la primera enseñanza tiene indiscutible valor; la Dirección general la acoge con todo cariño y se pone a la disposición del Ayuntamiento. Pero es menester no quede todo eso en palabras y buenos deseos; hay que llevarlo a la práctica y hacer una buena obra en pro de la enseñanza primaria de Madrid. Al dignísimo alcalde de Madrid, Sr. Francesc Rodríguez, se sobran entusiasmos y arreos para ello».

El art. 191 de la ley del 57 dice que «la obligación de los Municipios dar a los maestros casa-habitación para él y su familia».

El art. 16 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, del conde de Romanones, dispone, en efecto, que no se nombren maestros interinos cuando haya maestros que no presten servicios por falta de local; pero en la actualidad el único maestro que no presta servicios, por estar en obras el local escuela, es D. José Xandri; este señor, sin embargo, está dedicado a los servicios foráneos en los Juzgados municipales y de Instrucción de la corte. Todos los demás maestros están en secciones de escuelas graduadas unitarias.

El artículo 1.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, firmado por D. Amós Salvador, dice que se desdoblén todas las escuelas unitarias que posean auxiliares; si bien el artículo 3.º afirma que no se verifique el desdoble hasta encontrar locales adecuados para las escuelas. Pues bien, en Madrid se hizo el desdoble engañando a la ley, es decir, sin haber locales; y éste es el lío que tiene que desentender el Ayuntamiento y la Dirección».

«¿Cómo se burló la ley? Pues sencillamente dividiendo las salas de las escuelas en varios compartimientos, separados por biombo, y por tabiques de papel, a veces, papel de periódicos, y, naturalmente, los niños, hurgan con el dedo en los tabiques, a los pocos días acabaron con la engañifa. Esa es la triste realidad, y a cuyo remedio debe acudir rápidamente el Municipio y el Estado».

La Dirección insiste en la necesidad de crear en los Cuatro Caminos uno ó dos grupos escolares, ya que más de 700 niños, a falta de escuelas, pasan el día tirando piedras en la calle y comprometiendo a los conductores de los tranvías. Hasta que no funcionen las Cortes, la Dirección no cuenta ni con una peseta para creación de escuelas. Podría el Ayuntamiento hacer algo en esa materia tan madrileña? Para esa humanitaria obra, el director general de Primera enseñanza llega hasta donde pueda, o un poco más allá».

DE GUERRA
Súpernumerario.—Pasan a esta situación el capitán de Infantería D. Antonio Amérga y el veterinario primero D. Guillermo Espejo.
Retiros.—Se le concede al coronel de la Guardia civil D. Vicente García Pérez.
Bajas.—Causa baja en activo el veterinario provisional D. Isaco Antelo, que pasa a la segunda situación del servicio.
Se dispone la separación del servicio del capitán de Carabineros D. Vicente Suárez.
Vuelta a activo.—Se le concede al subinspector médico de segunda D. Juan del Río.
Profesorado.—Continúa en comisión en el Colegio de Carabineros el capitán D. Augusto Galán.
Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, escribiente de segunda de Oficinas Militares D. Inocente Vega, y a la Comandancia general de Larache, el del mismo empleo D. Celestino Sagra.
Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Baldomero Casabán para que fije su residencia en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en situación de cuartel.
Crucés.—Se concede permuta de una cruz de plata por otra roja de primera clase al segundo teniente de la Guardia civil D. Félix Vicente.
Estado Mayor Central.—Se anuncia concurso para una vacante de comandante de Artillería.
Licencia.—Para la isla de Santo Domingo y Cuba se concede al general de brigada (S. R.) D. Juan Tejada Valera.
Argumento.—Se dispone que el personal del regimiento de Ferrocarrillo lleve, además del machete, la pistola «Campo Giro».
Orden de San Hermenegildo.—Se le concede la cruz de dicha Orden al capitán de 1.ª ballería D. Juan Olaso.
Obras de texto.—Se declaran textos provisionales, y de adquisición obligatoria, las obras «Astronomía prácticas» y «Lecciones de óptica», de que es autor el comandante de Ingenieros D. Enrique Cánovas.

GRACIA Y JUSTICIA
La fe notarial en las elecciones.—El ministro de Gracia y Justicia ha remitido a cada uno de sus compañeros de Gobierno una copia del proyecto formulado para el Real decreto de ampliación de la fe notarial lo examinen antes de ser llevado al Consejo.
Obras del Palacio de Justicia.—En breve se reanudarán las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia, que se hallan interrumpidas, teniendo antes la Comisión inspectora de las obras que dictaminar acerca de una ampliación de crédito pedida por el contratista.

NUMERO 1465
Muy útil para la rápida clasificación de cartas ó documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivarse definitivamente. Se sirve con las letras del alfabeto como índice al grabado, y también con los días del mes para clasificación cronológica de vencimientos (facturas, letras, etc.). Sus dimensiones son de 27 por 33 centímetros, y el lomo es extensible hasta 20 centímetros. Todo, así está sólidamente construido. Precio, 10 pesetas.—ESPECIALIDAD DE LA CABA.

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 28.—Madrid

NOTAS MUSICALES NOTAS FINANCIERAS

En la «Zarzuela»
Norita Pereira es un caso notabilísimo de precocidad musical. A la edad en que otras niñas piensan sólo en la casa de muñecas, Norita, arrastrada por una innata afición, se ha dedicado al piano, y ha logrado dominar este instrumento con una maestría que ya quisieran para sí muchos virtuosos encanecidos en el arte.
Ayer dió un recital en la «Zarzuela» esta pequeña-gran pianista; y, a pesar de lo intempestivo de la hora, el atractivo de un programa cuidadosamente seleccionado y los pocos años de la artista atraerón a un público bastante numeroso, que premió con calurosos aplausos la excelente labor llevada a cabo por Norita.
De estímulo deben de servirle las ovaciones que ayer escuchó, para perseverar en el camino emprendido, donde le esperan muchos y muy halagüeños triunfos.

En el «Ritz»
La Sociedad Nacional de Música celebró ayer tarde su acostumbrado concierto mensual. La Filarmónica interpretó obras de Bach, Pabista, Berlioz, y Haendel, poniendo en la ejecución de estas obras del entusiasmo y la justeza que caracterizan a Pérez Casas y su notable orquesta.
Para todos hubo muchos y muy merecidos aplausos.

Doctor Subviviola, especialista en enfermedades de Estómago. Consulta de 10 a 11, 5 pta. CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2. PRAI.

El mejor CAFE
Los TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
32, MONTERA, 32
Teléfono 18-55

escuelas, pasan el día tirando piedras en la calle y comprometiendo a los conductores de los tranvías. Hasta que no funcionen las Cortes, la Dirección no cuenta ni con una peseta para creación de escuelas. Podría el Ayuntamiento hacer algo en esa materia tan madrileña? Para esa humanitaria obra, el director general de Primera enseñanza llega hasta donde pueda, o un poco más allá».

DE GUERRA
Súpernumerario.—Pasan a esta situación el capitán de Infantería D. Antonio Amérga y el veterinario primero D. Guillermo Espejo.
Retiros.—Se le concede al coronel de la Guardia civil D. Vicente García Pérez.
Bajas.—Causa baja en activo el veterinario provisional D. Isaco Antelo, que pasa a la segunda situación del servicio.
Se dispone la separación del servicio del capitán de Carabineros D. Vicente Suárez.
Vuelta a activo.—Se le concede al subinspector médico de segunda D. Juan del Río.
Profesorado.—Continúa en comisión en el Colegio de Carabineros el capitán D. Augusto Galán.
Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, escribiente de segunda de Oficinas Militares D. Inocente Vega, y a la Comandancia general de Larache, el del mismo empleo D. Celestino Sagra.
Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Baldomero Casabán para que fije su residencia en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en situación de cuartel.
Crucés.—Se concede permuta de una cruz de plata por otra roja de primera clase al segundo teniente de la Guardia civil D. Félix Vicente.
Estado Mayor Central.—Se anuncia concurso para una vacante de comandante de Artillería.
Licencia.—Para la isla de Santo Domingo y Cuba se concede al general de brigada (S. R.) D. Juan Tejada Valera.
Argumento.—Se dispone que el personal del regimiento de Ferrocarrillo lleve, además del machete, la pistola «Campo Giro».
Orden de San Hermenegildo.—Se le concede la cruz de dicha Orden al capitán de 1.ª ballería D. Juan Olaso.
Obras de texto.—Se declaran textos provisionales, y de adquisición obligatoria, las obras «Astronomía prácticas» y «Lecciones de óptica», de que es autor el comandante de Ingenieros D. Enrique Cánovas.

GRACIA Y JUSTICIA
La fe notarial en las elecciones.—El ministro de Gracia y Justicia ha remitido a cada uno de sus compañeros de Gobierno una copia del proyecto formulado para el Real decreto de ampliación de la fe notarial lo examinen antes de ser llevado al Consejo.
Obras del Palacio de Justicia.—En breve se reanudarán las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia, que se hallan interrumpidas, teniendo antes la Comisión inspectora de las obras que dictaminar acerca de una ampliación de crédito pedida por el contratista.

NUMERO 1465
Muy útil para la rápida clasificación de cartas ó documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivarse definitivamente. Se sirve con las letras del alfabeto como índice al grabado, y también con los días del mes para clasificación cronológica de vencimientos (facturas, letras, etc.). Sus dimensiones son de 27 por 33 centímetros, y el lomo es extensible hasta 20 centímetros. Todo, así está sólidamente construido. Precio, 10 pesetas.—ESPECIALIDAD DE LA CABA.

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 28.—Madrid

NOTAS MUSICALES NOTAS FINANCIERAS

En la «Zarzuela»
Norita Pereira es un caso notabilísimo de precocidad musical. A la edad en que otras niñas piensan sólo en la casa de muñecas, Norita, arrastrada por una innata afición, se ha dedicado al piano, y ha logrado dominar este instrumento con una maestría que ya quisieran para sí muchos virtuosos encanecidos en el arte.
Ayer dió un recital en la «Zarzuela» esta pequeña-gran pianista; y, a pesar de lo intempestivo de la hora, el atractivo de un programa cuidadosamente seleccionado y los pocos años de la artista atraerón a un público bastante numeroso, que premió con calurosos aplausos la excelente labor llevada a cabo por Norita.
De estímulo deben de servirle las ovaciones que ayer escuchó, para perseverar en el camino emprendido, donde le esperan muchos y muy halagüeños triunfos.

En el «Ritz»
La Sociedad Nacional de Música celebró ayer tarde su acostumbrado concierto mensual. La Filarmónica interpretó obras de Bach, Pabista, Berlioz, y Haendel, poniendo en la ejecución de estas obras del entusiasmo y la justeza que caracterizan a Pérez Casas y su notable orquesta.
Para todos hubo muchos y muy merecidos aplausos.

Doctor Subviviola, especialista en enfermedades de Estómago. Consulta de 10 a 11, 5 pta. CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2. PRAI.

El mejor CAFE
Los TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
32, MONTERA, 32
Teléfono 18-55

MINISTERIOS

AUDIENCIAS CON EL REY

Con S. M. el Rey despacharon, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después recibió el Soberano en audiencia a los Sres. D. Enrique Vargas Zúñiga y D. Alberto Rauz, con una Comisión de sastres.

También cumplimentaron al Monarca la duquesa de Canalejas, acompañada de su hijo Pepito, y el ex ministro Sr. Navarro Reverter.

Audiencias con la Reina
S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa del Vadillo é hija; a la de Prado Alegre é hija, a la de la Puebla de Parga, a la de Montequedó é hijas y a los marqueses de San Adrián.

Banquetes diplomáticos
S. M. el Rey obsequiará al Cuerpo diplomático extranjero con dos banquetes, que se celebrarán en el comedor de sala del regio Alcázar, a las ocho y tres cuartos de la noche, en los días 30 del actual y 1 del próximo mes de Febrero.

Cada banquete constará aproximadamente de ochenta cubiertos, y después se celebrará en el salón de Gasparini un concierto por distinguidos artistas.

NOTICIAS
HIPOFOSITOS SALUD
ANEMIA INAPETENCIA
28 AÑOS ÉXITO CRECIENTE
EN LA ARGENTINA
PIDASE HIPOFOSALUD

Probad las recombradas
Mostazas Trevijano

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid tiene el gusto de comunicar a los comerciantes é industriales de su jurisdicción que, para facilitar la importación en España de productos ingleses, el Gobierno de la Gran Bretaña ha establecido los siguientes procedimientos:

Las personas y entidades españolas que necesitan importar materiales de la indicada procedencia, deberán dirigirse al funcionario responsable británico más próximo, para llenar y firmar allí mismo una fórmula, especificando con exactitud los materiales que necesitan, cantidades y uso a que se destinan.

Las fórmulas escritas se proveerán por los dichos funcionarios consulares, que al mismo tiempo facilitarán a todos los solicitantes en formas completas en cuanto al procedimiento a seguir.

El día 1 de Febrero próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, corrientes, y terminará el 28 de dicho mes.

En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos en las localidades respectivas según costumbre.

VIAJANTE CATALAN
que se encuentra actualmente en Madrid, aceptará muestrarios a comisión para Galicia, Asturias y Norte España, para cuyos pliegos saldrá la semana próxima. Escribid: Lista Correos, cédula L. R. B., número 68.792.

SUCESOS
Un valiente.—Manuel Muñoz Pacios, de treinta y seis años, habitante en la calle de la Verdad, núm. 6, le emprendió á golpes con Amalia Gómez, de once años, y la madre de ésta, Antonia Rubio, resultando la primera con lesiones de pronóstico reservado y leve la segunda.

Una vida.—De un estacazo le causó lesiones en la cabeza Manuel Moreno Pérez á Andrés Grande Cid en la calle de Santa Brigida.

Hurtos.—Des horas próximamente duró el paque que dió D. Juan Fernández, con su familia. Cuando regresó á su domicilio, Virtudes, 49, vio que le habían sustraído 250 pesetas y varios efectos, para lo cual habían descorraído los cajones de una cómoda.

Accidente del trabajo.—El carro que conducía Justo Torrealba derribó en la calle de Toledo la escalera en que trabajaba el pintor Emeterio Gómez Gascón, de treinta y dos años, el que se produjo una herida en la cabeza y conmoción cerebral. Pasó á su domicilio, Ribera de Curtidores, 33.

Varias detenciones.—Los agentes de la brigada de Investigación criminal detuvieron á los conocidos «quienanos» «Generals», «Pachachas», «Vilches», «Pararos», Yenes y Crespo.

MADRID-NEW-YORK S. A.
tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general que por el representante en España, D. Francisco de la Viesca, de Cádiz, le ha sido concedida la subagencia de los célebres automóviles Hudson, teniendo de todos los modelos para entrega inmediata. EXPOSICION Y VENTA: FERNANDO VI, NUMERO 12, MADRID

Sección de caridad
Donativos recibidos: Para el número 188, de un suscriptor, cinco pesetas; de una lectora, cinco pesetas; de R., cinco pesetas.
Para el núm. 187, de una familia católica, cinco pesetas.
Para el núm. 188, de una familia católica, cinco pesetas.
Para el núm. 186, de una señora de Guadalajara, dos pesetas.
Para el maestro de que nos ocupamos el día 10 del actual, de una señora de Guadalajara, tres pesetas; de M. P. de J., 25 pesetas.
Para Nuestra Señora del Carmen, en el Cerro de los Angeles, doña María Gamundi, de Alcaz, cinco pesetas.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 29 DE ENERO DE 1918

Table with columns: MADRID, Fondos Públicos, Series F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Fondos Públicos, Series F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Fondos Públicos, Series E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Fondos Públicos, Series F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Obligaciones 1868, Expropriación interior 5 por 100, etc.

El cultivo del algodón en España,

Alfonso Martínez, y en el domicilio de la Asociación Agrícola de España, dió una notable conferencia. Enrique Cremades, ingeniero agrónomo de la Sociedad General Azucarera, acerca de «El cultivo del algodón en España».

Presentó al conferenciante el marqués de Alonso Martínez; y el Sr. Cremades comenzó explicando la constitución del algodón, que produce el algodónero y lo que es desborrar.

Acompañó a la explicación mostrando fotografías de campos cultivados, secadores, etcétera, y presentando cápsulas de las cinco ó seis variedades más conocidas de algodón.

Sus aplicaciones son las telas, el algodón, la glicerina, celuloide, colodión, seda artificial, seda «dounnet», algodón hidrófilo y algodón «corcorado».

Los productos accesorios del algodón, el aceite de las tortas para el ganado.

La historia del cultivo algodónero en España, detalla el producto y el gasto por hectárea, así como el beneficio medio en los cultivos de algodón.

Respecto al suelo, son los más apropiados los arenosos, y próximos al mar preferentemente, como los arcillosos.

El cultivo del algodón en España puede abarcar, á precios módicos, desde Huelva á Valencia, la parte de Andalucía y los riegios del Guadalquivir y del Guadiana.

Los productos accesorios del algodón, el aceite de las tortas para el ganado.

LA «GACETA»,

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso previo la provisión de la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Cádiz.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Mahón.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura FOMENTO.—Real orden disponiendo se libre por trimestres y á justificar á favor del administrador de la Admisión General de Ganaderos del Reino la cantidad de 20.000 pesetas, consignadas en presupuesto para gastos de deslindes y amojonamientos de vías pecuarias.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Mahón.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura FOMENTO.—Real orden disponiendo se libre por trimestres y á justificar á favor del administrador de la Admisión General de Ganaderos del Reino la cantidad de 20.000 pesetas, consignadas en presupuesto para gastos de deslindes y amojonamientos de vías pecuarias.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Mahón.

Otra ídem íd. á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura FOMENTO.—Real orden disponiendo se libre por trimestres y á justificar á favor

